EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3657 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, sábado 8 de Abril de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|59

El ex-senador don Benito Villanueva falleció esta mañana en la Capital Federal

El gobierno de la nación, considerando las elevadas funciones que ha desempeñado el extinto, ha dictado un decreto de honores

LA PERSONALIDAD DEL Sr. VILLANUEVA

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana, a las cinco horas, víctima de un síncope cardíaco, dejó de existir en la Capital el señor Benito Villanueva.

Don Benito Villanueva era, indudablemente, "un hombre de otro siglo". Sus gestos de gran señor, sus mismas ocupaciones, los círculos sociales y políticos que frecuentaba, pertenecían a las épocas anteriores al 1900, si no en su ideología, en sus formas, en sus gustos y en la directiva de sus predilecciones. Había representado en el Congreso a Mendoza, su provincia, en muchas oportunidades y había pertenecido a las altas direcciones de la política nacional, en la época en que la política estaba exenta de las complicaciones de hoy. Su nombre estuvo vinculado a la gestación de muchas "soluciones nacionales" y en distintas ocasiones pudo ser, él también, "una solución nacional". Pero en política, como en sus actividades de industrial de productor, de hombre de mundo, prefirió ser un "dilettanti" y continuar paseando su apostura de hombre de prestigios en los pasillos del Senado Nacional, antes que ir a ocupar un asiento en las rocas que batía el agitado mar de las turbulencias políticas.

Varias veces fué elegido presidente provisorio del Senado Nacional, y desde esta posición se vió en ocasiones obligado a ir a desempeñar la primera magistratura del país, para salir de ella sin ambiciones, sin odios y quizás con alguna desilusión.

En el mundo social porteño ocupó lugares preponderantes, desempeñando en distintos períodos la presidencia del Jockey Club, entidad a la que se vinculó íntimamente por este concepto y por sus aficiones turfísticas. Propietario de una de las cabañas más prestigiosas del país y de uno de los haras más afamados, tuvo la satisfacción de ver a sus productos enaltecidos con las más altas recompensas.

Pearl Hunter fué triunfador en la Rural y en el mismo año Caricato, un excelente caballo del Chapadmalal, ganaba para los colores de la caballeriza Villanueva B. el Gran Premio Nacional. Vinculado, en otros terrenos, a grandes empresas argentinas y extranjeras, distribuía en los últimos años todo su tiempo entre ellas. Retirado, en efecto, de la política en el año 1922, el cuidado de sus intereses le absorvía toda su energía.

Al morir don Benito Villanueva, pierde el país, y pierde Buenos Aires a uno de sus hombres más conocidos, por varios conceptos. Había nacido en el año 1854, estando a punto de cumplir, pues, 79 años de edad.

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto por el que, considerando el fallecimiento del señor Benito Villanueva, ocurrido esta mañana en la Capital y la calidad de ex-diputado nacional, ex-senador nacional, ex-presidente provisional del Senado, y ex-presidente de la república en algunos breves períodos, se dispone se rindan al extinto los honores correspondientes.

Asimismo, se resuelve que el Ministro del Interior concurra al acto del sepelio en representación del Ejecutivo Nacional, que la bandera permanezca izada durante tres días a media asta en señal de duelo, en todos los edificios públicos y militares, buques de la armada y fortalezas. El Ministro de la Guerra adoptará las disposiciones tendientes al cumplimiento de la anterior resolución.

El Ministro del Interior, por su parte, deberá invitar a los gobiernos de provincias a adherirse al duelo nacional que provoca la muerte del señor Villanueva.

El Estado de Sitio en San Luis

Será levantado el domingo 23 del corriente

ELECCIONES

BUENOS AIRES, 8 — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto relativo al estado de sitio en la provincia de San Luis.

Por el mismo se dispone que el domingo 23 del corriente serán suspendidas en las localidades de aquella provincia en que se deban efectuar comicios, las restricciones que pesan sobre las garantías constitucionales.

El Primer Ministro Prusiano

Se nombrará a Goering y no a Von Papen para desempeñar el cargo

OTRO CARGO

BERLIN, 8. — El primer ministro Hitler ha decidido designar a Goering y no a Von Papen primer ministro de Prusia, de acuerdo con la nueva ley de intervención en los Estados federales.

Semi-oficialmente se asegura que Von Papen renunció a ser designado en vista de que el primer ministerio de Prusia queda ahora subordinado jerárquicamente al canciller.

Von Papen, sin embargo, "desempeñará otras importantes tareas en el gobierno del Reich".

PARTIRA A NAHUEL HUAPI EL M. HUEYO

REGRESARA A FINES DE LA SEMANA ENTRANTE PARA REINICIAR SUS TAREAS

BUENOS AIRES, 8. — El ministro de Hacienda Dr. Hueyo, partirá mañana a las 14 horas hacia el lago Nahuel Huapi.

El propósito del titular de Hacienda, es de regresar a fines de la semana entrante para reiniciar sus tareas habituales.

TERMINA EL SUMARIO DE LA MAFFIA

La Cámara confirmó un auto dictado por el juez Corvalán

ROSARIO, 8. — Se ha anunciado en el juzgado del Dr. Corvalán que en la semana próxima quedará terminado el sumario relativo al secuestro del comerciante Marcelo Martin: el proceso será elevado después al fiscal Dr. Soleto, quien dictaminará para dejarlo en condiciones de elevarlo a plenario. Hay detenidos, con motivo de este proceso, 32 personas, entre hombres y mujeres.

Esta mañana se tomó declaración a Fortunato Casteggeron, dueño de un taller mecánico establecido en la calle Mendoza 3641, adonde Vinciguerra llevó su automóvil Hudson, utilizado en el secuestro, en compañía de Cacciatore, para pedir que fuera reformado. Ordenó que le fuera cambiado el parabrisas y los guardabarros y que se pintara su carrocería de un color distinto al que tenía; exigió que el trabajo fuera hecho rápidamente y no discutió precios.

La Cámara en lo Criminal se ha expedido en el recurso interpuesto por los defensores de algunos de los detenidos, sobre libertad de los mismos, confirmando el auto del juez Corvalán que no hacía lugar a lo solicitado.

LOS ARGENTINOS CONTINUAN A LA CABEZA DEL TORNEO SUD. DE ATLETISMO, CON 70 PUNTOS

Salto triple, martillo, garrocha, salto largo y postas 4 x 400, fueron otras tantas pruebas ganadas esta tarde por nuestros representantes

EL PUNTAJE HASTA HOY

MONTEVIDEO, 8. — Continuaron disputándose hoy las pruebas del torneo sudamericano de atletismo, con el siguiente resultado:

Salto triple:

1o.—Dis, argentino, 13.80 mts.
2o.—Aincorbe, argentino, 13.75.
3o.—Baston, uruguayo, 13.66.

Lanzamiento martillo:

1o.—Kleger, argentino, 53.21, (record sudamericano).
2o.—Barcicevich, chileno, 45.53.
3o.—Furte, argentino, 45 mts.

La carrera de 100 metros llanos disputada a continuación, fué anulada, debiendo disputarse al final. Había ganado el chileno Salinas.

400 metros llanos:

1o.—Salinas, chileno, 48" 2|5, (record sudamericano).
2o.—Dominguez, uruguayo, 49" 1|5, (record uruguayo).
3o.—Anderssen, argentino.
4o.—Dova, argentino.

Salto con garrocha:

1o.—Pojmaevich, argentino, 3.90 mts.
2o.—Lucio de Castro, brasileño, 3.80 mts.
3o.—Fourné, argentino, 3.30 mts.

Salto en largo:

1o.—Berra, argentino, 7.26 mts.
2o.—Cardozo, uruguayo, 6.46.
3o.—Quesada, argentino, 6.43.
4o.—Blanco, argentino, 6.43.

Postas, 4 x 400:

1o.—Equipo argentino.
2o.—Equipo uruguayo.

Tiempo del ganador: 3' 23".

Puntaje hasta postas 4 x 400, inclusive:

Argentina	70
Chile	31
Uruguay	16
Brasil	7

MONTEVIDEO 8. — Damos el resultado de las pruebas disputadas a continuación de las anteriores:

110 metros vallas

1o Magalhaes, brasileño, 14" 8|10, record sudamericano.
2o Alda, argentino, 15" 3|10.

Lanzamiento de bala

1o Buttori, argentino, 14.145 m.
2o. Benaprés, chileno, 13.520 m.

PUNTAJE HASTA LANZAMIENTO DE BALA, INCLUSIVE

ARGENTINA	81
CHILE	34
URUGUAY	16
BRASIL	14

EL DESCUENTO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS

En Rosario se aguarda con interés la resolución de la Corte

LEGISLADORES

ROSARIO, 8. — Ha producido gran revuelo entre los empleados dependientes de la administración provincial, la noticia dada esta mañana por los órganos de la prensa, acerca del decreto del Ejecutivo que rebaja los sueldos en una elevada escala proporcional.

En los Tribunales, sobre todo, se ha comentado el decreto de referencias, esperándose con interés la actitud que adoptará la Suprema Corte.

ROSARIO, 8. — Los legisladores demócratas han anunciado su propósito de celebrar una reunión privada, con objeto de considerar el decreto del Ejecutivo introduciendo rebajas en los sueldos.

Han asegurado algunos legisladores, particularmente, que "eso no era lo convenido".

ACCIDENTE FERROVIARIO DE GRAVEDAD

Murió el maquinista y hay otras víctimas en un descarrilamiento

TUCUMAN, 8 — Noticias procedentes de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero, dan cuenta que la locomotora de un tren de pasajeros que corre en el ramal del Central Norte Argentino, entre Río Hondo y Tucumán, descarriló a 8 kilómetros de aquella localidad, arrastrando varios coches.

Se agrega que ha fallecido el maquinista que conducía la locomotora y que hay otras víctimas.

Los daños materiales son considerables.

LA CARTA DEL MINISTRO, DR. DE LA VEGA

Se ha confirmado la noticia que adelantamos anoche

ROSARIO, 8. - (Corresponsal). — He podido confirmar hoy la noticia que adelanté anoche, respecto a la conferencia telefónica sostenida por el Dr. Ricardo A. Lagos, secretario general del diario "La Capital" y el ministro Dr. de la Vega, acerca de la publicación de su carta dirigida al Dr. Mario Anicio.

Como informé ayer, asimismo, el ministro negó autorización para dar a publicidad su misiva.

Reaccionó el comercio norteamericano

LA VENTA DE CERVEZA AYER EN 21 ESTADOS DE LA UNION

NUEVA YORK, 8 — Desde muchas ciudades del país se informa que el comercio en general ha experimentado una notable reacción con motivo de haberse vendido, legalmente, cerveza ayer en 21 Estados.

Las autoridades creen que el consumo de cerveza fué notable, aunque no excesivo. Muchos negocios, sin embargo, agotaron su provisión.

LA MISION ARGENTINA EN ROMA

ROMA, 8. — Mussolini recibió a los miembros de la misión argentina que preside el señor Ramos Mexía, a las 10.20 de hoy, en el Palacio de Venecia. Los argentinos fueron saludados por el Duce, en la famosa Sala del Mappamundo donde éste tiene instalado su despacho.

El primer Ministro esperaba la llegada de sus visitantes en la puerta del salón, y estrechó la mano del señor Ramos Mexía, afectuosamente. Acto continuo invitó a los visitantes a ocupar asientos, sentándose estos en semi-círculos, frente a Mussolini.

La conversación del primer Ministro y los miembros de la misión, fué cordial y prolongada.

EL MATADOR DE E. LAURENT FUE CONDENADO

Doce años de prisión le impuso el juez de sentencia doctor Balrich

ANTECEDENTES

ROSARIO, 8. — El juez de Sentencia Dr. Baldrich, condenó a Enrique Cardozo o Silva a sufrir la pena de 12 años de prisión por la muerte del capitán retirado Eduardo Laurent.

En vísperas de la campaña comicial de 1928, llegó al departamento Constitución, enviado por las autoridades nacionales del radicalismo, el capitán retirado Eduardo Laurent. Algunos días después de su arribo a La Paz, mientras recorría los distritos, fué ultimado a balazos por Cardozo o Silva. Influencias políticas de distinto orden permitieron que el matador saliera en libertad, pero, una vez que se hizo cargo del gobierno provincial el Dr. Gómez Cello, Cardozo fué detenido nuevamente, instaurándosele proceso por homicidio. Posteriormente consiguió fugar del Hospital Rosario, donde se encontraba bajo asistencia médica. Detenido nuevamente, en Moldes, provincia de Córdoba, fué juzgado con el resultado de que damos cuenta.

El fiscal había solicitado se le aplicara la pena de 20 años de prisión.

PAGARON MARZO A LA POLICIA HOY EN ROSARIO

El lunes harán efectivos los cheques los agentes

ROSARIO 8. — Hoy fueron entregados a los agentes de policía los cheques de sus sueldos por el mes de marzo pasado.

Los cheques serán hecho efectivos el lunes próximo en el Banco Provincial.

NORMAN DAVIS CONFERENCIO CON HINDEMBURG

El perito financiero norteamericano conversó también con Von Neurath

BERLIN, 8 — El presidente de la república mariscal Hindenburg ha recibido hoy en audiencia especial al perito norteamericano en finanzas, Norman Davis.

Antes de ser recibido por el mariscal, Mr. Davis había conversado con el ministro de relaciones exteriores, Von Neurath.

LAS MUJERES DE ESPAÑA Y LA AMNISTIA

La han solicitado, con motivo del 2o. aniversario de la república

MADRID, 8 — Las mujeres católicas de toda la península, pertenecientes a distintas agrupaciones políticas, apoyadas por algunos periódicos de la izquierda, han elevado un petitorio al gobierno pidiendo a los gobernantes republicanos que decreten una amplia amnistía el día 14 de abril, con motivo de celebrarse el segundo aniversario de la implantación de la república.

La medida sería para todos los políticos y [illegible]

LA COMISION CENTRAL DE LA CONVENCION

Continuará discutiendo el proyecto de Carta Orgánica

ROSARIO 8. — Para esta tarde ha sido citada nuevamente la Comisión Central de la Convención Constituyente.

En esta sesión seguirán discutiendo el proyecto de Carta Orgánica Municipal, que será presentado a la Convención en sus próximas sesiones.

LA ORDENANZA DE MORALIDAD EN VIGENCIA

SE HA RECHAZADO POR UNANIMIDAD UN PEDIDO DE SUSPENSION

ROSARIO, 8. — El Concejo Deliberante en su sesión de anoche rechazó por unanimidad un pedido relativo a la suspensión de la ordenanza abolicionista de la prostitución reglamentaria que se encuentra en vigencia desde el 1o. de enero del corriente año.

Los peticionantes solicitaban se [illegible]

ACORDADA DE LA CAMARA EN LO CRIMINAL

Relativa al cumplimiento de disposiciones penales

ROSARIO 8. — La Cámara en lo Criminal celebró hoy un importante acuerdo, en el cual adoptó medidas de alto interés para ser cumplidas por las dependencias dependientes de la administración de justicia.

Estas medidas se refieren a aplicación de las disposiciones penales y a la forma en que cumplirán sus condenas los presos.

Espera luchar con Schmelling Primo Carnera

EL MATCH SE LLEVARIA A CABO EN ROMA EN 1934

ROMA, 8. — El gigantesco boxeador Primo Carnera ha declarado que espera combatir con Max Schmelling por el campeonato del mundo, en esta ciudad.

Agregó que el combate se llevaría a cabo en el transcurso de 1934.

LOS PARAGUAYOS HABRIAN OBTENIDO NUEVAS VICTORIAS

Ellas serían en los sectores de Gondra y Herrera

PRISIONEROS

ASUNCION, 8 — De buena fuente se anuncia que en el sector Gondra, las fuerzas paraguayas han ocupado importantes posiciones desalojando de ellas al enemigo, que dejó sobre el campo numerosos bagajes y pertrechos bélicos. Los paraguayos han tomado asimismo numerosos prisioneros.

En esta acción murió heróicamente el teniente paraguayo Herminio Fretes.

En Fortín Herrera los paraguayos lograron apoderarse de [illegible]

SIGUE EL AVANCE EN LA CHINA

LAS TROPAS DEL MANCHUKUO OCUPARON CHING - WANG - TAO

PEKING, 8. — Informaciones japonesas dan cuenta de que las tropas del Manchukuo ocuparon la ciudad de Ching - Wang - Tao desalojando de ella a los chinos que la guarnecían.

Por su parte, la legación norteamericana informa que durante el combate trabado por la posesión de esa ciudad, numerosas balas cayeron en el campamento de las fuerzas de infantería de ese país.

El Encargado de Negocios del Japón visitó la Legación norteamericana para expresar su pesar por este incidente.

PROTESTAN EN ROSARIO LOS RADICALES

La convocatoria a elecciones de integración

ROSARIO 8. — Esta mañana se efectuó en el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical impersonalista, una reunión de la mesa directiva del mismo, bajo la presidencia del diputado nacional señor Lazo y con asistencia de numerosos legisladores, concejales y convencionales.

Se resolvió después de un breve cambio de ideas, formular pública protesta contra el gobierno de la provincia que ha omitido convocar a elecciones de integración legislativa.

LA CONSTITUCION PERUANA SE JURA MAÑANA EN LIMA

Se anuncia que antes de esta ceremonia será designado el ministerio

EL DECRETO

LIMA, 8 — Se anuncia que el presidente Sánchez Cerro firmará y promulgará la nueva constitución, con un decreto que dará mañana al mediodía en una ceremonia pública que se realizará frente a la Municipalidad, donde se ha construído una tarima especial.

El Congreso se reunirá extraordinariamente mañana a las 15 horas y Sánchez Cerro prestará ante él el juramento de práctica.

LIMA, 8. — La renuncia del gabinete no ha sido anunciada oficialmente, aunque personas bien informadas aseguraban que era segura.

Se espera que el nuevo gabinete será designado antes que mañana se jure la nueva constitución.

LOS CHINOS DE LIMA HAN PROTESTADO

Las palabras del delegado Wáshington Koo en Ginebra

LIMA, 8. — La colonia china en ésta, ha enviado un telegrama al delegado chino ante la Sociedad de las Naciones, Wáshington Koo, protestando por las palabras de éste con motivo del conflicto de Leticia.

Manifiestan los firmantes que esperan que las palabras del señor Koo hayan sido mal interpretadas.

UNA NUEVA VICTIMA DEL D. "AKRON"

AApareció flotando el cadáver del teniente coronel Maisuri

NUEVA YORK, 8 — Cerca del sitio donde se hundió días pasados el dirigible norteamericano Akron, ha aparecido el cadáver del teniente coronel Maisuri.

Este viajero había sido invitado por las autoridades de la nave aérea durante el viaje que determinó la catástrofe.

UN ATENTADO EN MAR DEL PLATA

COLOCARON UNA BOMBA EN UNA PANADERIA

MAR DEL PLATA, 8. — Esta madrugada, siendo las tres horas, una parte de la ciudad fué sacudida con el ruido de una explosión que causó considerable alarma en el vecindario.

Cuando concurrieron las autoridades policiales, comprobaron que se trataba de la explosión de una bomba colocada en la puerta de la panadería que, en la calle Belgrano entre Jujuy y España, posee Alfredo Luis Pachucci.

La policía estima que se trata de un atentado de índole gremial y ha iniciado las diligencias encaminadas a descubrir a los autores.

HERRIOT IRA A WASHINGTOÑ

PARIS, 8. — Aunque Herriot no ha aceptado aún "virtualmente" la oferta que le hizo el gobierno de representar a este país en las conversaciones de Wáshington, se confía en que el ex-ministro aceptará la designación.

Se informa que Daladier y Herriot están en completo acuerdo en lo que respecta al pacto propuesto por Mussolini y el diario que dirige este último, dice hoy: "La revisión de las fronteras, sin metodo y sin fiscalización, seguramente significa la guerra". Agrega que la modificación de las fronteras sólo podrá hacerse dentro del pacto de la Sociedad de las Naciones.

PARIS, 8. — El ex-primer ministro Herriot aceptó la oferta del gobierno de representar a este país en Wáshington.

Probablemente [illegible]

UNA ORGANIZACION DIRIGIDA POR ESPAÑOLES, DEDICADA AL SECUESTRO DE SUS PAISANOS

El propietario de las confiterías Real y Oriente, don José Blanco, eludió caer en la celada que tendieron después a su primo, don Perfecto Blanco

LAS AVERIGUACIONES POLICIALES

BUENOS AIRES, 8. — El secuestro del comerciante Perfecto Blanco, ocurrido en la noche del miércoles último, sigue sin novedades en lo que se refiere a las pesquisas que llevan a cabo empleados destacados desde la división de Investigaciones de la policía de la Capital. El comisario Alemán, personalmente, se ha puesto al frente de las pesquisas y los pocos datos que [illegible]

[illegible]

... secuestro estaba planeado contra el Sr. Juan Blanco, acaudalado comerciante, propietario de las confiterías Real y Oriente. Este señor, hace muchos días, recibió una comunicación telefónica, por medio de la cual se lo invitaba a concurrir a cierto lugar donde, se le dijo le entregarían algunos paquetes que le enviaban sus parientes de España. El señor Blanco, [illegible]

[illegible]

Un Plan Financiero ha de Servir para Establecer un Superavit en la Municipaldad

Es autor del mismo el concejal demócrata doctor Carrasco y ha llamado la atención, porque no usa de las medidas "salvadoras" que propiciaba el Intendente Morcillo

LOS DEMOCRATAS EN MENDOZA

(De nuestro corresponsal)

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

ROSARIO, 8. — Es notorio que la intendencia envió al Concejo Deliberante, el presupuesto de gastos para el año en curso, que debía aplicarse desde el 1o. de enero, que tenía un combinado déficit de 1.800.000 $ propiciándose para cubrirlo, el descuento de sueldos del 17 o|o del personal, rebaja de las bonificaciones, medio mes de sueldo de licencia gratis y otras medidas, que causaron gran alarma entre los interesados.

El presidente de la comisión doctor Carrasco, después de haber solicitado de la intendencia numerosos informes, que motivo que el señor Morcillo, interrumpiera sus relaciones personales con el mismo, procedió a un detenido estudio del proyecto a base de lo cual ha sometido a sus compañeros de labor, un plan técnico financiero, donde sin necesidad de apelar a los recursos propiciados por la intendencia, no solo se hace desaparecer el déficit de 1.800.000 pesos, sino que se logra obtener un superavit de 600.000 pesos, de los cuales 300.000 serían para abonar sueldos pendientes y 300.000 para reforzar el inciso "K" que se refiere "a nuevas ordenanzas".

Todo ello se haría modificando ciertos gravamenes y creando otros que no afectaran mayormente a la propiedad, higiene y consumos.

Ayer tarde en el Club Social, el doctor Carrasco ante un auditorio donde figuraba el jefe de policía señor Paganini, expuso su plan financiero, que llamó grandemente la atención; no faltando quien expresara que era de lamentarse que no estuviera en el ministerio de hacienda, para aplicar el mismo en mayor escala.

El presupuesto ha sido hecho por los "expertos" que rodean al señor Morcillo, con prescindencia de las oficinas municipales, de modo que hay motivos serios para creer que no lo conocía previamente.

LA VISITA DEL OBISPO DIOCESANO

ROSARIO, 8. — Anoche partió para esa, el vicario foraneo presbístero Nicolás Grenón, que va con objeto de entrevistarse con el obispo diocesano monseñor Fasolino, respecto a la visita oficial que hará a esta ciudad y que se considera será el sábado 6 de mayo próximo.

Trátase de fijar la hora de llegada, dado que hay el propósito que entre por la calle Córdoba desde Entre Ríos hasta la iglesia matriz, bajo pallo, como lo hizo en su oportunidad monseñor Boneo.

ASAMBLEA DE PROCURADORES

ROSARIO, 8o. — En el local del centro "unión de almaceneros" se efectuará esta noche la asamblea de procuradores de toda la provincia, convocada por el centro de Rosario, para propiciar una nota que enviárase a la legislatura, propiciando la reforma de las nuevas leyes judiciales, en la parte que afecta los intereses de dicho gremio.

RETIRO DE UNA RENUNCIA

ROSARIO, 8. — Fundada en razones de salud, el convencional demócrata señor Fernando Pessan, presentó la renuncia de su banca, pero se hicieron activas gestiones para el retiro, cosa que consiguióse, pues de lo contrario habría sido incorporado el doctor Enzo Bordabehere.

Siempre se extrañó la falta de él, pues sostúvose que quizás no hubiera perdido la presidencia el sector demócrata habría sido votado por el convencional Lazo, en la forma que lo fué en las primeras sesiones, aparte que para contener a comunistas y socialistas, es un elemento excelente.

LAS PILETAS DE NATACION

ROSARIO, 8. — La intendencia ha enviado un mensaje al concejo deliberante, adjuntando un proyecto reglamentando la instalación y funcionamiento de las piletas de natación.

Como es notorio en el año en curso y en el espacio de pocos días, se produjeron dos muertes ocasionadas por infecciones contraídas en las piletas.

LOS DEMOCRATAS EN MENDOZA

ROSARIO, 8. — No ha respondido el electorado de diversos departamentos de Mendoza en los comicios legislativos y municipales del domingo pasado, a los deseos del partido demócrata progresista, que envió para intervenir en los actos preparatorios y en la elección a los diputados nacionales Anteio, Bordabehere, Pomponio, Noble, Vianet, Mosset Iturraspe y al secretario del bloque señor Solari.

Concurrieron a cuatro distritos, consiguiendo en total 747 votos, que le proporcionaron un diputado provincial, por mayor residuo.

En cambio el partido socialista que se presentó independientemente ha obtenido 1 senador, 4 diputados y varios concejales.

Como se sabe el partido demócrata progresista tiene un diputado nacional por Mendoza, que es el doctor Valentín González, a quien le tocó una banca de 4 años mientras su compañero de alianza el socialista José Palacio, salió con una incompleta.

De los 14 diputados de dicho bloque, el doctor González, es el único inedito en oratoria, pues hasta el diputado Vianet, ha ocupado las páginas del diario de sesiones, con bastante frecuencia.

BONOS DE PAVIMENTACION

ROSARIO, 8. — Aunque la intendencia ha cobrado los impuestos de rodados, los fondos de los mismos no fueron depositados normalmente en el Banco Municipal de Prestamos, para el pago de los servicios de los bonos de pavimentación, cuyo cupón venció el 1o. de abril.

Se abonan con mucho irregularidad, pues la partida de 130.000 pesos depositada días pasados ya agotóse y ello ocasiona que nadie quiera comprar los mencionados bonos.

REAPERTURA DE LA REFINERIA

ROSARIO, 8. — La Bolsa ha enviado nueva nota a la comisión nacional de azúcar, solicitándose facilite la reapertura de la Refinería Argentina, proporcionándosele la materia prima necesaria, que serían 30.000 toneladas ó en su defecto permitirse la importación de igual cantidad.

EL LUNES LLEGARA A ROSARIO, EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

ROSARIO, 8. — Oficialmente se anuncia que el lunes a las 23.15 llegará el ministro de obras públicas de la nación señor Alvarado, con objeto de inaugurar oficialmente el camino pavimentado "Jorge Raúl Rodríguez" que une a Rosario con Casilda, cosa que debió haberse realizado el mes anterior, pero se demoró con motivo de su viaje a Chile.

El acto tendrá lugar el martes a las 10 horas, en Casilda en la intersección del mismo, con el boulevard Centenario, habiéndose constituído en la primera ciudad, una comisión de agasajos, donde figura la organización de una caravana automovilística, que saldría a esperar al señor Alvarado a la altura de Zavalla. Después de la ceremonia, se realizará un almuerzo criollo.

El ministro vendría después de las 14 a Rosario, para recorrer la zona portuaria y visitar diversas obras nacionales en construcción, como así el camino pavimentado provincial de Rosario hacia Santa Fe, debiendo a las 18 horas partir para Buenos Aires.

La Bolsa ha designado una delegación para que lo espere en la estación Sunchales, con objeto de invitarlo a que el martes concurra al seno de dicha entidad, como lo han hecho siempre sus antecesores.

EL CONTRATO DE SALTA Y LA STAND. OIL

Visitó al Dr. Melo el ingeniero Silveyra

BUENOS AIRES, 8. — El Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingeniero Silveyra, visitó hoy al Ministro del Interior doctor Melo, en su despacho, manteniendo con él una larga conferencia.

Pese a la reserva que se guarda acerca de lo tratado, estamos en condiciones de adelantar que la conferencia versó alrededor del reciente contrato firmado por la provincia de Salta con la Standard Oil, acerca de la explotación de los yacimientos petrolíferos existentes en aquella jurisdicción.

IMPRESION DE SELLOS POSTALES

Fué autorizada la D. de Correos para llevarla a cabo

BUENOS AIRES, 8. — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone que la Dirección General de Correos y Telégrafos procederá a la impresión de sellos para franqueo de correspondencia.

Asimismo, resuelve que en los sellos se imprimirán emblemas nacionales y alegorías relativas a nuestra producción agropecuaria.

HUELGA DE SINDICALISTAS EN HUESCA

FUE DECRETADA POR 24 HORAS EN SEÑAL DE PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO

HUESCA, 8. — Los sindicalistas han declarado hoy una huelga general de 24 horas, a hacerse efectiva en toda la región, en señal de protesta contra el gobierno que no le ha permitido realizar una reunión en un local de ésta.

La guardia civil, en previsión de que se produzcan serios incidentes ha reforzado su vigilancia por las calles de la localidad.

EN ROSARIO HACIA CALOR

LA LLUVIA NO HA MEJORADO LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS

ROSARIO, 8. — Pese a la lluvia caída en los días anteriores, hay ha habido un calor extraordinario, no notándose los efectos del cambio del tiempo.

El tiempo, por lo demás, se muestra inestable, no siendo difícil que se produzcan nuevas lluvias dentro de breves días.

FUE HERIDO EL PROPIETARIO DE "AHORA"

La policía madrileña está investigando en que forma fué herido

MADRID, 8. — Permanece rodeado del mayor misterio, la circunstancia en que ha sido herido gravemente el director del periódico "Ahora" y copropietario de los diarios La Luz, La Voz y El Sol.

Se están realizando investigaciones para lograr el esclarecimiento de este hecho.

ARGENTINA, BRASIL Y CHILE

LA INVITACION A LA CONFERENCIA PREPARATORIA

RIO DE JANEIRO, 8. — La noticia de que la Argentina, Brasil y Chile, han sido invitados desde Wáshington a la Conferencia preparatoria de la Conferencia Económica mundial, ha causado intensa satisfacción.

Se espera que Brasil aceptará de un momento a otro participar en la conferencia.

Ganó Cataruzza el match contra el chileno Deick

LA FINAL DE ZONA DE LA COPA DAVIS, JUGADA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. — Esta tarde, como estaba anunciado, se efectuó el match entre Héctor Cataruzza y Elías Deick, chileno este último, de los partidos de la Copa Davis, final de zona.

Héctor Cataruzza se impuso en brillante estilo a su fuerte adversario por el siguiente score: 8|2, 6|3, 6|2, 3|6 y 6|2.

PERDIO EN MONTEVIDEO N. O. BOYS

DOS A CERO EL PRIMER TIEMPO y 4 A 1, FINAL

MONTEVIDEO, 8. — Ante regular cantidad de público, se efectuó esta tarde el anunciado match entre el club Nacional de ésta y Newell's Old Boys de Rosario.

El primer tiempo terminó con este resultado:

Nacional, 2. N. O. Boys, 0.

Los dos goals fueron señalados por Petrone.

MONTEVIDEO, 8. — Terminó el match:

Nacional, 4. N. O. Boys, 1.

El remate de "La Tirolesa"

El lunes próximo, la conocida zapatería "La Tirolesa" iniciará el remate total de sus mercaderías, ofreciendo al público santafecino, por lo que den, calzado de calidad y de rigurosa moda.

Las ventas estarán a cargo del rematador Dante H. Forailio y se ajustarán al siguiente horario: de 9 a 12 y de 17 a 21 horas, hasta terminar.

Se ofrecerán 20.000 pares de calzados, muebles y útiles, en forma tan baja, que establecerá un remate de innegable oportunidad.

DOS PARTIDOS SE JUGARON EN ROSARIO

ROSARIO 8. — Dos partidos de football se jugaron esta tarde, con los siguientes resultados:

Provincial	4
Sparta	0
Belgrano	3
Tiro Federal	2

LOS PARTIDOS DE 2a. DIVISION DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 8. — Damos a continuación los resultados de los partidos de 2a. división disputados esta tarde:

Platense	6
E. de La Plata	1
G. y Esgrima	3
River Plate	1
Racing	3
Art. Juniors	3
Talleres	2
Independiente	1
San Lorenzo	4
Atlanta	1
Huracán	3
Tigre	3
Boca Juniors	4
Ch. Juniors	3
V. Sársfield	6
Quilmes	1
F. C. O.	3
Lanús	0

VA A LOS EE. UU. EL VOLANTE RAUL RIGANTI

Disputará las 500 millas de Indianápolis

BUENOS AIRES, 8 — A bordo del paquete American Legión partieron hoy con destino a los Estados Unidos, los volantes argentinos Raúl Riganti y Juan Gaudino, quienes tienen el propósito de intervenir con sus coches en la disputa de las 500 millas de Indianápolis.

Asimismo, partió el corredor Juan Malcom, que va con objeto de presenciar la disputa de la misma prueba.

Fiscalía de Estado

Infracción a la Ley de Sellos

El señor Pedro C. Boyle denunció a los señores Cabanellas y Cía. por infracción a la Ley de Sellos y, al expedirse, el Fiscal ha historiado el trámite de este asunto en el año 1930, y llega a la conclusión de que si el reclamante no ha cobrado de la provincia la parte proporcional de la suma abonada por multa, se debe solamente a su negligencia y que el único camino actual para lograrlo es enviar el expediente a la Legislatura y solicitar la autorización especial.

Una consulta de orden comunal

La comisión de fomento de pueblo Aguirre, consultó al ministerio si podía dictar una ordenanza prohibiendo el estacionamiento de vehículos alrededor de los campos de deportes. El Fiscal dice que la comisión, tiene atribuciones para ello y puede reglamentar el estacionamiento de vehículos.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno

Mañana se efectuará la primera reunión de padres y vecinos

Mañana a las 10 horas, en el local de la escuela Mariano Moreno, cuya dirección ejerce la señorita Alida M. Saresti, se efectuará la primer reunión de padres y vecinos, con el objeto de dejar constituída la Sociedad Cooperadora del establecimiento.

La iniciativa de la directora de la Escuela Mariano Moreno ha encontrado el entusiasmo necesario en los vecinos del barrio Candioti, y a no dudarlo la nueva Sociedad ha de producir, dentro de poco, grandes beneficios para el progreso del establecimiento educacional del lugar.

SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA ING. JULIO BELLO

En su última asamblea, la Asociación Cooperadora de la escuela Ingeniero Bello, adoptó las siguientes resoluciones:

Se declararon socios honorarios de la sociedad a los señores: Alfredo Bello, Salvador Caputto y Antonio Ferrari.

—Se solicitó afiliación a la Federación de Sociedad Cooperadoras.

—Se nombra una comisión compuesta por los siguientes miembros: Srta. Camila Tourn, Miguel Cabrera, José Vásquez López y Melitón Martín para rever los estatutos.

—Se integró la C. D. con los siguientes miembros: vicepresidente, Francisco Toribio; tesorero, Alejandro Toledo y prosecretario, José Rodríguez; vocales: Sres. Emilio Lanay, Melitón Martínez, Manuel Menéndez y Salvador Baez.

Un pic nic de los capataces del puerto

Con el propósito de estrechar relaciones y pasar un día de expansión, los capataces del puerto realizarán mañana un pic-nic en la quinta de la Sra. Vda. de Koch, situada en la villa de Guadalupe.

Han invitado a esta fiesta campestre a numerosos compañeros de tareas, empleados y obreros del puerto, y han realizado preparativos que aseguran el éxito del acto anunciado.

JURA DE LA BANDERA

Por los conscriptos que serán dados de baja pasado mañana

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, esta mañana a las 10.30 horas se llevó a cabo la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1912 que han rendido las exigencias del artículo 9 de la ley 9707 (condiciones de tiro), y que por consiguiente sólo prestan servicio de tres meses en el Ejército.

También juraron la bandera, los conscriptos de la misma clase que deben ir a prestar servicio en los polígonos existentes en la zona norte de la provincia.

Formó en cuadro todo el Regimiento y después de una alocución patriótica, tomó el juramento de práctica el jefe del primer batallón, mayor Villa Melo, en presencia de la oficialidad.

Los conscriptos que han rendido las condiciones de tiro, serán dados de baja pasado mañana, fecha en que cumplen los tres meses de servicio; los demás que juraron hoy, serán destinados a los polígonos de la zona.

Construcción de un parque escolar en Villa María Selva

Las activas gestiones de la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela ingeniero Julio Bello, han encontrado ambiente propicio a favor de la construcción de un parque escolar, que en breve dará mayor animación al progresista barrio de Villa María Selva.

Los señores Salvador Caputto y Antonio Ferrari donaron un amplio terreno en la calle 26 sin nombre entre Lavalle y Alberdi, al mismo tiempo que han cedido los postes y el alambre necesario para cercarlo.

El señor Alfredo Bello, por su parte, también ha aportado su valiosa contribución en pro del adelanto del alumnado de la escuela.

El Consejo de Educación costeará el material necesario para la instalación de los juegos y la Municipalidad ha enviado una cuadrilla de peones que en la actualidad está nivelando el terreno.

Villa María Selva contará dentro de poco tiempo, con un lugar de esparcimiento para sus niños y el paraje se verá realizado con el bullicio de toda una falange estrepitosa y entusiasta.

La obra realizada por la Sociedad de Padres de la escuela Bello merece en ese sentido, destacarse.

Municipales

INTENDENCIA

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, y por tanto no se firmaron decretos ni resoluciones.

MEDIDAS DE LA INSPECCION GENERAL

Por molestar al muro de un inmueble vecino, la Inspección General ordenó al señor Enrique Esvira que proceda a hacer retirar una planta de ombú existente en su propiedad de la calle Lapeida No. 3455.

Aplicóse una multa a la Compañía Central A. de Electricidad, por haberse comprobado que al desagotar la cámara existente en la calle 25 de Mayo y Vera, su contenido, alquitrán y aguas servidas en estado de putrefacción, era arrojado a la vía pública.

Se ordenó al señor Antonio Varilli, domiciliado en la calle Juan de Garay 3667, que en el plazo de 48 horas retire los cerdos que tiene en la propiedad citada, por encontrarse dentro del radio en que es prohibida la tenencia de esos animales.

PUESTERO MULTADO

La Administración Sanitaria aplicó una multa de 20 pesos al Sr. Ernesto Fantini, establecido con puesto externo de abasto en la calle 9 de Julio y Cortada Norte, por infringir lo dispuesto en los artículos 472 y 473 de la ordenanza 2185, es decir, por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario en embutidos.

Estado del tiempo

Máxima de hoy: 30o.8 a la sombra

Aunque en el Sud ha llovido regularmente en los dos últimos días, persisten las temperaturas relativamente altas en nuestra zona, debido a que reina viento Noreste.

Hoy el día ha sido más despejado, con amagos de tormentas por el Sud.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 21o.2; máxima a la sombra, 30 grados y 8 décimos; barómetro, 61; pluviómetro, después de las 14 horas de ayer, 2 mms.

DATOS DEL CORREO

Ha llovido en Santo Tomé 6, San Agustín 7, Franck 18, Llambi Campbell 4, Nelson 28, Vidala 5 y San Justo 5 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

En Maciel 7, San Carlos Centro 7, Empalme 17, María Luisa 10, Santa Fe 3, Nelson 27, Soledad 27, San Justo 5 y Fives Lille 17 mms.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Laguna Paiva 1, Cululú 20, Progreso 4, Petronila 2, Villa Saralegui 1, Matará 5, Santa Justina 5, Otumpa 6, Aerolito 3, A. Livarona 6, Donadeu 7, Gancedo 5, Gral. Capdevila 5, Gral. Pinedo 8, Caburé 10, Los Tigres 15, Monte Quemado 7, Urutaurú 15, Paco Poso 10, N. S. de Talavera 3, Macapillo 30 y Roque Sáenz Peña 8 mms.

Círculo Juventud Israelita

La conferencia de mañana

Mañana a las 18 horas en el local del Círculo Juventud Israelita, sito en calle 1o. de Mayo 2214 dará su anunciada conferencia el señor Edmundo Latela[illegible], quien disertará sobre "La revolución de mayo y la cuestión social".

Sujetos audaces violentaron una caja de hierro en un negocio central

SE LLEVARON 200 PESOS Y DOCUMENTOS

Robos y Hurtos trabaja activamente, a fin de esclarecer un robo con fractura, llevado a cabo anoche en una casa de comercio de calle Belgrano y Rioja. Los ladrones, que operaron con toda tranquilidad y audacia, pues el hecho se perpetró a tres cuadras de la seccional segunda, en realidad no consiguieron el botín que quizás esperaban.

LA DENUNCIA

Hoy, minutos antes de las siete horas, el menor Silvio Belotti, cadete del Depósito de Sal de la firma Mariano Calderón, que tiene escritorio en Rioja 2222, se presentó a la seccional segunda de policía manifestando que momentos antes al ir a abrir el depósito de sus patrones, sito en Belgrano 2629, encontró el candado violentado, lo que le llamó la atención.

El menor penetró al interior y encontró también violentada una puerta interior que comunica con el escritorio, que tiene salida por calle Rioja. Para despejar toda duda había completo desorden en el mostrador, donde estaba la caja de caudales abierta como lata de sardinas, varios guardapolvos por el suelo y las luces del escritorio encendidas.

LO ROBADO

El menor hizo la denuncia y acto seguido se dió intervención a Robos y Hurtos, concurriendo el jefe de la sección señor Armichiardi y los empleados Mazzei y Mayor. Los policías creen que el robo fué perpetrado por tres sujetos los que después de violentar el candado y puertas, ya en el interior, encendieron las luces tapando con bolsas las ranuras y banderolas para evitar cualquier filtración luminosa que los delatara. En seguida se pusieron los guardapolvos de los empleados del escritorio, para evitar quizás ensuciarse la ropa, derribando acto seguido la caja de hierro sobre el mostrador luego de lo cual hicieron saltar la tapa de la caja de caudales en la que guardaban 200 pesos en efectivo y algunos documentos. Realizado el robo los ladrones sacáronse los guardapolvos, con ellos se limpiaron los zapatos y sin apagar la luz, salieron.

El Gabinete de Identificaciones trabajó esta mañana buscando algún indicio, pero los ladrones que seguramente trabajaron con guantes, no han dejado rastro alguno. Robos y Hurtos trabaja con empeño tratando de esclarecer este hecho.

Repunte del río Paraná en el Norte

Está acentuándose el repunte del río Paraná en su tramo alto, producido en los dos últimos días. Un radiograma de Posadas dice hoy que en Puerto Aguirre, las aguas se hallan a la altura de 11.62 metros, habiendo crecido 62 centímetros, en 24 horas.

La circular del Telégrafo Nacional dice: Corrientes 3.44 metros, bajó 5 ctms.; Itá Ibaté 1.66, bajó 3; Itumaingó 1.20, creció 6; Posadas 1.33, creció 15 ctms.

En Santa Fe, continúa bajando con fuerza. La altura de las aguas en el dique No. 2 era esta mañana de 4.05 metros sobre cero, habiendo bajado 7 ctms. desde ayer.

Centro Extremeño

Mañana a las 10 horas, tendrá lugar la reunión del Centro Extremeño de Santa Fe, a fin de nombrar la nueva comisión directiva de la institución.

Se cita con este fin a los socios de la misma.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN 8. — En el sorteo de hoy, el premio mayor correspondió al número:

21.503

Y los premios menores a los siguientes:

20202, 5541, 2248, 2144, 10421, 16266, 2910, 3775, 3298, 5495, 5143, 6432, 16679, 15916, 19210, 21112, 22143, 22798.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 4.05. El río bajó hoy, 0.05. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 26 pies y 3 pulgadas. Tramo, Santa Fe-Rosario, día 7 del corriente, 28 pies.

El 14 aniversario de Nacional

Rindiéronse hoy algunos homenajes póstumos

El club Nacional celebra hoy el 14 aniversario de su fundación. Dentro de la mayor sencillez se recordó la fiesta, con promesas de un porvenir venturoso.

Por la tarde, rindiéronse homenajes póstumos a los ex socios y dirigentes fallecidos, Sres. Dapeyron y Sebastián Salas, entre ellos. En la necrópolis se reunieron numerosos dirigentes y asociados, colocándose en las tumbas que guardan sus restos, sendas coronas de flores.

Durante el día, se llevaron a cabo otros actos recordatorios del aniversario.

Por nuestra parte, deseamos a Nacional una nueva era de francos progresos. Lo merece sin duda por su prestigio y lo que representa en el football local.

Cuatro heridos resultaron al tumbar un camión municipal

Poco antes de las 8 horas de hoy, en San Jerónimo y General López, sucedió un accidente de tráfico del que resultaron cuatro personas heridas. Según la seccional 1a., por la segunda de las arterias nombradas circulaba el camión recolector de basuras No. 3, guiado por Héctor Tosetti, domiciliado en Paraguay 3444, en el cual iban los peones Manuel Martínez, domiciliado en Santiago de Chile y Crespo, Isaac Escobar, que vive en Mendoza 2973 y Emilio Pérez (hijo), con domicilio en Avenida Freyre 2867. Iba llegando a San Jerónimo cuando fué embestido por el camión chapa 3729, guiado por Marcos Lozano, que se domicilia en Tucumán No. 3647. A consecuencias del encuentro el camión municipal tumbó y resultaron lesionados, de poca importancia, Martínez, Escobar y Pérez, no así Loyarte que presenta una herida en la frente que es de alguna consideración. Los heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública. La seccional primera trata de deslindar responsabilidades.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.00; abril 5.00; mayo, 5.06; junio, 5.12; julio, 5.22; agosto, 5.45.

Lino. — Disponible, 9.15; abril, 9.15; mayo, 9.17; junio, 9.23; julio, 9.31.

Maíz. — Disponible, 4.10; mayo, 3.88; junio, 3.88.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.80; abril 4.80; mayo, 4.90; junio, 5.00; julio, 5.05.

Maíz. — Disponible, 3.80; mayo, 3.75; junio, 3.80.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.90; abril, 8.90; mayo, 8.95; junio, 9.00; julio, 9.05.

Numerosos Partidos Amistosos

Realizarán mañana clubs de la Federación

SANTAFESINA

Para mañana se han concertado numerosos partidos entre clubs afiliados a la Federación. Es el último domingo "libre" pues, como se sabe, el 16 dará comienzo la temporada oficial en todas las divisiones.

De los de primera categoría, M. Moreno, Aresales, C. América, A. de Quilmes, Schneider, Liverpool, Sargento Cabral, etc., sostendrán sendos encuentros. Y de las inferiores, la mayoría también darán sus últimos toques a sus equipos.

Haremos resaltar nuevamente el entusiasmo que reina en las filas amateurs, índice de un certámen que tendrá un revelado éxito deportivo.

FCSF. B. JUGARA MAÑANA CONTRA LA B. DE UNION

El match se realizará en el field de los rojiblancos

En el field de Unión se jugará mañana un partido entre las primeras "B" de Ferrocarril Santa Fe y la del club local.

Ha despertado interés entre los parciales de ambas entidades, el encuentro; servirá para que los dos elevens demuestren lo que darán en el campeonato.

El team de F. C. S. F. formará así: Rebechi, Villata y Troncoso; Musel, Falomir, Neder; Jara, Barbieri, Vera, Jolivet y Peresllindo.

Las reducciones de sueldos

En las últimas horas de ayer produjo el Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros, su anunciado decreto sobre reducciones en los sueldos de los empleados públicos, una de las medidas tendientes a nivelar el presupuesto de gastos de la administración, y obtener un superávit de tres millones de pesos para pagar los sueldos atrasados del magisterio. El Ejecutivo es, así, consecuente consigo mismo. Dijo hace tiempo que esperaba obtener una ley de reajuste del presupuesto y una autorización legislativa para rebajar en un 17 por ciento los sueldos de los empleados, pues de otro modo no tendría cómo afrontar el déficit que se produciría al cerrar el ejercicio financiero, y al no haber logrado la necesaria colaboración del poder deliberativo, impone las reducciones en los sueldos, por medio del decreto de que dimos cuenta ayer. Obligado a escoger entre dos medidas — cesantías en masa o reducciones de emolumentos — ha preferido la última, como lo dice en sus considerandos, "porque la primera traería en estos momentos, consecuencias más afligentes y graves, dada la falta de trabajo y actividades a que se podrían dedicar los cesantes".

Estimamos difícil que esta medida pueda ser atacada, aun por los propios afectados con ella. El pago puntual de los sueldos de la administración que se podrá realizar al equilibrar las entradas y salidas disminuyendo apreciablemente estas últimas, ha de contribuir a tonificar el ambiente, mejorando las condiciones económicas generales. Igualmente, al cubrirse el lamentable atraso en que se encuentran los maestros, se abandonará la perjudicial práctica de los "déficits de arrastre", siendo posible que en próximos ejercicios financieros exista una mayor libertad de acción para el poder administrador que dejará de estar sujeto a deudas provenientes de sueldos impagos.

Sin embargo, creemos que esta medida, por ser de emergencia, no ha de permanecer pendiente sobre los sueldos sino un tiempo prudencial. Corre por cuenta del poder ejecutivo evitar su continuación y es de esperar que, cuando en las próximas sesiones se discuta el presupuesto para 1934, se tengan en cuenta las incidencias presentes, para evitar su repetición. Es dable esperar, también, que los legisladores estudien a fondo —cosa que hasta ahora han omitido hacer— la organización burocrática del Estado, observando hasta qué punto es innecesario mantener un sistema como el actual, de absoluta descentralización administrativa. En el mismo sentido, entendemos que ha de ser a su cargo la tarea de dictar un conjunto de leyes que fomenten las industrias y el comercio, asegurando mayores entradas al fisco y, en fin, han de proponerse evitar que llegue un instante como el actual en que el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a introducir economías por decreto, en la ley básica del Estado, en vista de la falta de colaboración de la Legislatura.

El decreto hace por el Poder Ejecutivo debía esperarse después de las declaraciones hechas por sus miembros en repetidas ocasiones. Los empleados que sufran los importantes descuentos establecidos en la escala proporcional a aplicarse, han de comprender que la situación es tal que no permitía otra salida decorosa, y al aceptarlos, darán muestras de sus deseos de ayudar a solventar un momento financiero de excepcional dificultad, en la misma forma en que los contribuyentes han aceptado los aumentos introducidos en las leyes impositivas. Y, repetimos, la certeza de saber que la medida es de emergencia, concluirá por hacerla más benigna.

La escuela activa y las maestras

El Consejo provincial de Educación ha dispuesto que en las escuelas de su dependencia se ensayen los métodos pedagógicos conocidos bajo el nombre de "escuela activa". Antes de llegar a esta decisión innovadora se ha realizado una intensa propaganda de divulgación y cultura en el magisterio. Desde hace varios años se ha discutido al respecto y el magisterio acudió a las conferencias ilustrativas, a las lecciones experimentales, a la lectura de revistas, libros, folletos y cuanto material de ilustración hubo disponible para hacer comprender la necesidad de la reforma escolar. Se supone, pues, que el magisterio está preparado para realizar el ensayo y las autoridades confían en el espíritu de trabajo, de iniciativa y de creación de los educacionistas para el éxito de esta empresa.

Pero, a juzgar por informaciones recogidas, las maestras no trabajan con la libertad necesaria para cumplir sus tareas de acuerdo con el nuevo sistema. Las directoras, fieles a las viejas costumbres disciplinarias y al principio de autoridad, ejercen en algunos casos una vigilancia tan estricta, severa y constante, sobre la labor de las educacionistas, que éstas carecen de la libertad necesaria para moverse con soltura y trabajar con original espíritu de iniciativa.

El principio de la escuela activa no obedece a un concepto de rigidez metodológica; en ella tiene, por el contrario, amplio juego el espíritu de iniciativa de la maestra la cual, a la postre, crea, dentro del concepto general del sistema, su propio método de trabajo.

En la escuela activa debe respirarse atmósfera de libertad; una libertad que no puede ser exclusiva del niño con respecto a la maestra, sino también de ésta con respecto a la superiora y así de jerarquía en jerarquía. No se concibe el contrasentido de una multitud de niños libres servidos por un ejército de maestras esclavas.

La directora tiene la obligación y el deber de vigilar la marcha de su establecimiento. Pero la función de vigilancia tiene sus graduaciones, desde la policial a la pedagógica. Lo que repugna al espíritu de inteligencia es que se hermanen la una con la otra... La maestra torturada con el recibo constante de circulares, con sus órdenes y contra órdenes, observada en la capilidad y duración de sus recreos, sometida a la meticulosa vigilancia de la autoridad, termina por perder la confianza en sí misma y el entusiasmo para la obra iniciada, pierde el sentido de su personalidad y entonces se mecaniza en el trabajo realizado sin calor, ni fe. Con un estado de ánimo así se puede hacer cualquier cosa menos una escuela nueva. Salvo el caso que se llegue a la falsa conclusión de que esto de la escuela activa es sólo una cuestión de métodos.

El asunto de los pavimentos

Las gestiones tendientes a un arreglo con la empresa Enrique Pais, se hallan en buen pié

Anteanoche, cuando el Concejo Deliberante iba a pasar a cuarto intermedio hasta el martes 18 del corriente, el concejal Sr. Leguizamón, aprovechando la presencia de los secretarios del D. Ejecutivo, señores Videla y Arronga, hizo indicación en el sentido de que el Concejo manifestase que vería con agrado que para la próxima sesión, el D. E. enviase las conclusiones a que ha llegado en el asunto de los pavimentos construídos por la empresa Enrique Pais y Cía.

El Dr. Benuzzi informó que justamente ese día había conversado con el señor intendente municipal, en representación de varios propietarios que adeudan el pavimento, y que se ha convenido en celebrar una entrevista el lunes próximo en la intendencia con los representantes de la empresa E. Pais, a fin de buscar una solución al asunto. Agregó que creía que se llegaría a un arreglo, pues la empresa ha entrado en vías conciliatorias.

En vista de esta aclaración, el cuerpo deliberativo municipal no adoptó ninguna resolución.

Como se recordará, el Concejo, al declarar nulo el contrato de pavimentación celebrado por el intendente de facto Dr. Furno con la firma Enrique Pais y Cía., dispuso que se realizaran gestiones a fin de llegar a un arreglo con dicha empresa, sobre el pago de los pavimentos ya construídos.

Las gestiones prosperaron y en oportunidad informamos desde estas columnas que estaban llegando a buen fin. La compañía pavimentadora aceptaría que la municipalidad se hiciese cargo de un porcentaje mayor al establecido en la ordenanza respectiva, como también aceptaría un plazo más largo para el pago, y en cuanto a los precios y otras condiciones, serían más o menos las mismas del contrato que se ha querido desconocer.

La eliminación de ruidos parásitos

Acción de la Oficina Radio Eléctrica

Se recordará que, para hacer efectivas las disposiciones de la ordenanza referente a la eliminación de ruidos parásitos, el D. Ejecutivo designó a los miembros de la Oficina Radio Eléctrica, encargada de vigilar la aplicación de aquella.

Dicha oficina ha entrado en acción, pues según informaciones suministradas hoy en la municipalidad, aplicó multas a las siguientes personas que no se han puesto en condiciones con la ordenanza de referencia, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto de fecha 16 de septiembre de 1931.

Señores: Ignacio Iturraspe, calle 25 de Mayo No. 2767; Alberto Spengler, 25 de Mayo 2607; Sucesión Luis Mai, Suipacha 2777; Santiago Toretta, San Martín 3069; Colombo, Pérez y Cía., San Martín 2460; Elías Pietro, 25 de Mayo 1821; Fco. Cimeano y Cía., San Martín 2228; C. Rotta, San Martín 3323; P. Arguimbau, San Martín 2307; Dr. A. Piga, San Martín 3177; E. Peresutti, San Martín 3169; Viuda de Cassanello, San Martín 3111; Ingeniero Peresutti, San Martín 3145 y Francisco Gentile, San Martín 3064.

"Registro de vecindad" en Santa Fe

La Jefatura de Policía tiene a estudio un proyecto de "Registro de Vecindad", en torno al cual ya ha comenzado a trabajar y cuya realización es deseo del titular llevarlo a la práctica lo más pronto posible, según nos lo explicó el secretario don Enzo Ardigó.

La empresa a que piensa abocarse la Jefatura ha de dar motivo a comentarios en todo el país, desde que Santa Fe será la primera ciudad argentina que habrá introducido este sistema de seguridad y control al estilo de las grandes ciudades europeas: Berlín, Londres, París, etc.

El "Registro de Vecindad" permitiría a las seccionales llevar un control riguroso sobre el vecindario de su jurisdicción, estableciéndose así vigilancia eficaz que redundaría en perjuicio únicamente de las gentes que viven al margen de la ley y en beneficio de la población laboriosa y honesta.

En horas de ayer, por encargo del jefe de policía, el señor Carlos L. García, Jefe de Identificaciones se entrevistó con el Director de Estadística cambiando impresiones sobre la forma más eficaz de llevar a la práctica el proyecto. Sabemos que esa conversación ha sido fructífera. Falta ahora hacerse a cabo el trabajo, el que estará a cargo del Jefe de Identificaciones señor García.

Oportunamente volveremos sobre el tema explicando la labor que realizará la policía, los alcances del "Registro de Vecindad" y su costo.

La rebaja en los sueldos

Una comunicación del gobernador y de sus ministros a la Contaduría General de la Provincia

La disposición gubernativa que en acuerdo de ministros adoptárase ayer y que "EL LITORAL" hizo conocer no obstante la hora avanzada en que finalizó el acuerdo ministerial, ha provocado grandes comentarios en lo que se refiere a la aplicación de la escala de rebajas.

El gobernador y los ministros

Una disposición constitucional fija los sueldos de los miembros del Ejecutivo lo cual sería un obstáculo para que se practicara en los sueldos del gobernador y de los ministros la rebaja proyectada.

En el día, el doctor Molinas y los ministros doctores Furno, de la Vega e Ing. Casella han enviado una comunicación a la Contaduría General de la provincia, para que en los emolumentos señalados por la Constitución, se practiquen los descuentos que por la escala aprobada les corresponden.

Los sueldos de los maestros

En el magisterio reina confusión al respecto, debido al término "autárquico" con que se distingue a la administración escolar. Pero no escapan los maestros a la rebaja: ella será practicada en los sueldos de los mismos por las autoridades escolares que son las que les abonan sus haberes.

En la Administración de Justicia

La magistratura, al igual que la Legislatura, son poderes independientes del Ejecutivo; no les alcanza la "obligatoriedad" del descuento "voluntario" de que nos habla el Poder Ejecutivo en su decreto, pero se sabe que es propósito de los magistrados dictar una acordada adhiriéndose a la resolución gubernativa.

En los corrillos del Palacio de los Tribunales decíase que la proximidad del período ordinario de sesiones sería la mejor oportunidad para que el gobierno lograra su cometido, entendiéndose que el magistrado que no manifestara su conformidad no obtendría el pedido de acuerdo.

SEMILLAS DE TRIGOS DE PEDIGREE

Las suministran los FF. CC. del Estado a los agricultores de su zona, al precio de $ 5.10 cada bolsa de 60 kilos

Consecuentes con sus propósitos de contribuir prácticamente al mejoramiento de la agricultura dentro de su zona de influencia, los Ferrocarriles del Estado han resuelto vender a precios reducidos, los trigos de pedigree para semillas, producidos en su semillero de estación Balnearia.

Con tal motivo pone en conocimiento del público, especialmente de los colonos de su zona, que acaba de poner en venta las semillas de trigos de pedigree de las variedades: Klein 31, Triunfo, San Martín, Vencedor y Sin Rival, producidas en el semillero ya mencionado, entregándolas a los agricultores al precio de $ 5.10 cada bolsa de 60 kilos, con fletes gratis para todas las estaciones de sus líneas.

Los interesados en solicitar datos y formular pedidos, deben dirigirse a la Superintendencia de Tráfico del F. C. C. A., en Santa Fe.

LUIS MARIA JORDAN

SU FALLECIMIENTO

Joven aun, acaba de fallecer en la Capital Federal, el conocido literato don Luis María Jordán. Su nombre, familiar al público porteño, trascendió bien pronto hacia todo el país gracias a su constante e intensa producción. Poeta, novelista, periodista, narrador ameno, sus producciones eran gratamente acogidas en los grandes diarios y en las revistas de vasta difusión. En 1905 publicó su primer volumen "La túnica de sol". Desde entonces editó numerosos libros en prosa y verso. Había nacido en la ciudad de Buenos Aires el 14 de marzo de 1883; acababa de cumplir 50 años de edad. En 1907 fué nombrado director del Museo Pedagógico de Enseñanza Secundaria, de donde pasó al Museo Escolar Sarmiento, jubilándose no ha mucho con el cargo de director de ese establecimiento. Durante varios años ejerció la docencia, dictando la cátedra de literatura española en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza.

Tal es en síntesis la biografía del escritor prematuramente desaparecido de cuyo talento y espíritu mucho se esperaba aun para la literatura. Su fallecimiento ha producido profundo pesar en los círculos artísticos y periodísticos del país donde se le conocía y estimaba.

La integración del Consejo Médico de Santa Fe

Otro candidato a vocal

Días atrás la filial Santa Fe de la S. N. de Farmacias proclamó su candidato para los próximos comicios de integración del Consejo Médico de Santa Fe, de acuerdo a las disposiciones de la ley de sanidad en vigor.

Un grupo de farmacéuticos de esta capital ha lanzado ahora la candidatura del señor Francisco J. Jeannesson, profesional de vasta actuación en nuestra jurisdicción y ventajosamente conocido por sus condiciones y por su preparación, garantías ambas para quienes acepten su candidatura.

Firman la nota-indicación [...]cia de la primera circunscripción, los señores José Vicente Parpal, Mariano C. Sandoz, Leonidas Rapaccioli, Luis N. Colli, Pedro J. Palanque, Federico J. Falco, Clotilde Marelli de Pugliese, Líbero J. Piccone, P. Jerónimo Bueno, María R. Clausell de Viñas, Atilio D. Copes, Rosa Marelli de Farrugia, R. Américo Cassanello, Hortensia Rapaccioli.

Hoy dieron a la publicidad su manifiesto, los senadores radicales

"Un grave caso de subversión institucional y alteración del régimen representativo"

En nuestra edición de ayer anticipamos al público que los senadores radicales santafesinos preparaban un manifiesto, dirigido al pueblo, con el objeto de explicar las incidencias habidas en el Senado y que culminaron, más tarde, con la declaración hecha pública por el block demócrata-progresista.

Dada la extensión del documento redactado por los senadores radicales, nos limitamos a destacar del mismo sus partes salientes y sus aspectos polémicos inéditos.

El manifiesto comienza así:

"Las incidencias producidas a raíz de la no convocatoria por el Ejecutivo Provincial, a elecciones de integración legislativa, según lo dispone la ley sancionada oportunamente, coloca a los senadores de la Unión Cívica Radical, en el caso ineludible de dar la versión exacta de lo ocurrido, denunciando ante la opinión pública una maniobra del oficialismo, cuyos propósitos conoce ya el pueblo de la provincia y cuyos resultados crean un grave caso de subversión institucional y alteración del régimen representativo.

El P. E. proyectó la Ley Electoral y la de integración legislativa, destinada esta última, a conformar la representación popular con las disposiciones de la Constitución del 21. La H. Legislatura, sancionó simultáneamente y sin mayores variantes ambos proyectos. La ley de integración dispone en su artículo 3 lo siguiente: "El P. E. procederá a convocar a elecciones de los cargos designados en el artículo 1 dentro de los cuarenta y cinco días de promulgada la presente ley y la Ley Electoral." Ambas leyes fueron promulgadas por el P. E. con fecha 3 y 13 de diciembre respectivamente. La Ley Electoral contenía la disposición del artículo 98 que establece: "Dentro de los diez días de sancionada la presente ley, el P. E. gestionará del de la nación, dicte un decreto disponiendo que las series de electores en las ciudades de Santa Fe y Rosario sean de doscientos cincuenta." Inmediatamente de promulgadas éstas, empezó a consumarse la maniobra oficialista destinada a violar la voluntad legislativa. La causa radicaba en que por entonces había hecho crisis el proceso de profunda descomposición en el partido gubernante, exteriorizado en las circunstancias sin precedentes de que durante más de 20 días, el señor gobernador no pudo encontrar, dentro de su partido, ciudadanos que quisieran compartir la responsabilidad gubernativa, desde las carteras ministeriales vacantes."

Después de una serie de consideraciones sobre incidencias muy conocidas, el manifiesto continúa:

"El despacho de la minoría radical ofrece el camino más recto y breve para llegar a los comicios en un plazo que subsane en parte los efectos de las transgresiones cometidas por el P. E. de la provincia: inspirado el mismo concepto que presidió la sanción de las disposiciones legales desconocidas, integrar el cuerpo legislativo en un plazo premioso. Eso sólo puede hacerse con el padrón nacional de 1931. Así lo demuestra el artículo 1o. de la Ley Electoral cuando dice: "Adóptase como registro cívico provincial el padrón electoral nacional que rija al tiempo de cada convocatoria". ¿Cómo puede desconocerse, sin alterar maliciosamente la verdad que el único padrón vigente en la actualidad es de 1931, si es sabido que el que se halla en formación recién estará en condiciones de ser adoptado el 10 de enero de 1934 conforme a lo preceptuado por la ley nacional respectiva? El segundo apartado del citado artículo primero y el 98 ya recordado confirman el concepto expresado, al autorizar a la Junta Central de Elecciones y al P. E. a convenir la impresión por cuenta de la provincia, de los ejemplares necesarios y al fijar un plazo de diez días a la gestión a promoverse ante las autoridades nacionales.

"Para evidenciar aun más si cabe la falta de sinceridad con que el P. E. procede en esta emergencia, basta recordar esto: que el 1o. de marzo último para justificar su conducta frente a la cuestión suscitada con motivo de la falta de convocatoria a elecciones para integrar la Legislatura, de acuerdo a expresas disposiciones de la Constitución del 21 y de la ley respectiva, dió un comunicado en que significaba que al tomar posesión del gobierno el 20 de febrero de 1932 la provincia carecía del padrón provincial que establecen las leyes números 1721, 1725 y 2148. Desde luego llama poderosamente la atención de que en un documento de esa naturaleza se invoquen antecedentes desprovistos de toda exactitud, ya que de conformidad con el artículo 59 de la Ley Electoral derogada, el último padrón provincial se hizo el año 1929, padrón que mereció los más elogiosos conceptos del actual gobernador doctor Luciano F. Molinas, expresado desde la más alta tribuna del país, al juzgar la situación institucional de la provincia de Santa Fe en su carácter de diputado nacional".

PALABRAS FINALES

"Entregamos su conocimiento y nuestra conducta al juicio de la opinión. Ella sabrá discernir con dignas responsabilidades. Entretanto destacamos un hecho incontrovertible: Hemos deseado la elección y no hemos omitido esfuerzos tendientes a obtenerla en el más breve plazo y rodeada de las mayores garantías. El gobierno viola la ley y rehuye la lucha. Sabe que le espera la derrota. Su desacertada gestión gubernativa le ha generado un profundo desconcepto. La más grande orfandad popular le rodea. El veredicto popular no obstante, sabrá castigar a los malos mandatarios que anteponen a las conveniencias electorales problemas que atañen a la esencia misma de las instituciones.

Creemos conveniente recordar los reparos expuestos al estatuto constitucional que nos rige. El acto ilegal de un gobierno arbitrario dió vigencia a un código muerto. Ni una vez hemos dejado de renovar nuestra protesta frente al hecho consumado, que no ha estado en nuestras manos suprimir. Con este concepto adecuamos nuestra conducta a la situación irregular en que vive la provincia. Pero, el gobierno Demócrata Progresista llega al extremo de sojuzgar sus propias creaciones. Todos los días vemos desvirtuarse un principio de la nueva constitución cuando su aplicación involucra un peligro para los fines electoralistas que aquel persigue, preocupado ya con la sucesión del mismo. La composición inconstitucional de la actual Legislatura es uno de los muchos episodios. Nosotros recordamos al pueblo que, fenecido el año de plazo establecido en las disposiciones de la "Constitución del 21", como máximo para que ésta se encontrara en vigencia efectiva, la H. Legislatura carece de las facultades consiguientes a su categoría de poder de gobierno, si ella no se halla constituída de acuerdo al estatuto constitucional que le ha dado origen. Esta es la teoría de todos los publicistas y lo que enseña la ciencia del derecho. Con toda justicia podrían mañana desconocerse las sanciones de un cuerpo ilegalmente constituído. Deseamos la elección que la representación legislativa no continúe falseada como lo está actualmente; para que sea norma general a gobernantes y gobernados el severo acatamiento de los dictados de la ley; para que nuevos representantes populares ,elegidos bajo la inspiración de ideas económicas precisas, debatidas en las recientes controversias sobre leyes impositivas, traigan el sentir de la hora, el estudio que hará la H. Legislatura sobre el régimen imperante, durante las sesiones del corriente año. — Santa Fe, abril 7 de 1933. — Carlos A. Pita. — Simeón T. Reyes. — Santiago Alcardi. — Simón Carlen. — José Brambilla. — Ignacio Arteaga. — Ernesto Plaut. — Justo Ball".

La reglamentación de la ley de desagües

En el pasado período ordinario, la Legislatura sancionó la Ley General de Desagües de la provincia, cuya aplicación no ha tenido hasta ahora los caracteres amplios que indica el nombre genérico de la misma.

No ha sido reglamentada aun esa ley, y ello constituye el principal obstáculo para su aplicación que es reclamada con insistencia por los habitantes de los departamentos afectados por las inundaciones provocadas por las cañadas o desbordes pluviales.

La reglamentación de esa ley ha sido confiada al diputado provincial ingeniero César Torriglia, bajo cuya dirección se preparó el despacho de la mayoría en la Cámara que forma parte, y que ha iniciado ya los trabajos para presentar el proyecto de reglamento a consideración del ministro de la materia.

Franquicias ferroviarias a los artistas nacionales

La Dirección Nacional de Bellas Artes, que de un tiempo a esta parte viene propiciando diferentes iniciativas en favor de los artistas nacionales, se ha dirigido a las empresas del riel, solicitando rebajas para aquellos que deseen trabajar y estudiar el interior de la república.

La empresa del Ferrocarril Pacífico, adhiriéndose a este propósito ha acordado el 50 o|o. de rebaja en los pasajes que se expendan por sus líneas.

Los artistas que deseen gozar de tales franquicias deberán dirigirse a la Dirección Nacional de Bellas Artes, calle Posadas 1720, Bs. Aires, solicitando la orden correspondiente.

Cabe destacar la acción benéfica de la Dirección Nacional de Bellas Artes. De su gestión se puede esperar la diversificación de los diferentes aspectos del arte nacional.

El folklore, la tradición y los motivos que guarda el rico patrimonio nacional, pueden dar benéfica inspiración y nuevos campos de acción a los artistas nacionales.

Residencia veraniega para artistas nacionales

La Dirección Nacional de Bellas Artes después de activas gestiones ha conseguido que los señores Lober Hnos. y José Palacios, donaran a la Sociedad de Artistas Plásticos Argentinos, un terreno de dos hectáreas en la bella ciudad serrana de Cosquín, provincia de Córdoba.

Piensan establecer allí una [...]

El intendente visitará mañana el barrio Sgto. Cabral

UNA FIESTA EN SU HONOR

Especialmente invitado por la Comisión Administrativa de la Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral, el intendente municipal hará mañana una visita a esa parte del municipio, donde se prepara una fiesta en su honor.

La comisión mencionada ha resuelto que mañana a las 12 horas se sirva un vermouth en honor de nuestro lord mayor, y acto seguido se sirva una vaquillona asada con cuero en la quinta Los Paraísos, situada en la avenida Gral. Paz y calle Salvador del Carril, para lo cual la Sociedad Progresos Urbanos ha convocado a una asamblea general a todos sus asociados.

La Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral, tiene instalada su secretaría en la calle Alberdi No. 5360.

ADMINISTRATIVAS

EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA LA FORESTAL

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno, el gerente general de la Compañía "La Forestal Ltda." señor Augusto Argón, acompañado por el gerente local señor Guillermo Cotta. El señor Argón departió brevemente con el doctor Molinas y se nos informó que su visita obedecía a deseos de saludar al gobernador.

TOMARA VACACIONES EL M. DE HACIENDA

Esta tarde partió para Rosario el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, quien seguirá viaje el lunes a la provincia de Córdoba.

El ingeniero Casella regresará a esta capital el lunes 17 del corriente, después de una breve permanencia en las sierras de la vecina provincia.

PARTIO EL MINISTRO DE I. P. Y FOMENTO

Después de medio día emprendió viaje para Las Rosas, el Dr. de la Vega, acompañado por su señora. El secretario de Instrucción Pública regresará el lunes.

GESTIONES DE FERROVIARIOS

Una comisión de miembros de la Unión Ferroviaria visitó esta mañana al ministro de Hacienda y Obras Públicas. Motivo de esa entrevista ha sido la forma en que se aplicará en el puerto el decreto de reajuste del presupuesto.

LOS CONFLICTOS DE SAN JENARO

Ha regresado de San Jenaro el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, que fuera comisionado para estudiar los conflictos obreros existentes en aquella localidad. El mencionado funcionario ha informado hoy al ministro del ramo que había obtenido buen éxito en sus gestiones y [...]

CONFERENCIA EN SAN CRISTOBAL

Ha partido para San Cristóbal el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento señor Clemente Zamora, quien pronunciará una conferencia sobre la ley de comisiones paritarias y distribución de semillas.

La independencia de algunas reparticiones

La Oficina del Trabajo en Rosario

Recientes hechos ocurridos en la administración de justicia han servido para poner de manifiesto la errónea opinión de algunos magistrados con referencia a la independencia de las Cámaras de Apelaciones de la segunda circunscripción en sus relaciones con la Suprema Corte. Y provenía ese error de la lenidad del extinto Superior Tribunal de Justicia que nunca hizo sentir su autoridad a la Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción.

Esa situación absurda se mantenía igualmente en otras reparticiones; el Consejo de Higiene de Rosario obraba con absoluta libertad de criterio y resolución, sin importársele un ápice del reglamento de creación de los Consejos de Higiene, que lo colocaban bajo la dependencia del Consejo General; y también en la Oficina del Trabajo de Rosario, cuyos titulares querían aparecer como una repartición autónoma.

Una resolución ministerial

Esta última situación ha dado lugar a una resolución del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que se ha mantenido oculta. La Oficina del Trabajo de Rosario adoptó por sí y ante sí una resolución ampliatoria de un plazo vencido; y el ministerio en conocimiento de la misma, ha colocado en su justo lugar por medio de una resolución en cuyos considerandos se establece que el Art. 19 de la ley 2123 concede la dirección técnica y administrativa al director general del Departamento y que la oficina de Rosario será una dependencia del mismo; agrega que no es posible aceptar procedimientos fuera de las atribuciones que le corresponden a la oficina, sin menoscabo de las disciplina y armonía necesarias, y que las excepciones a las leyes obrantes sólo pueden ser acordadas por la Dirección General del Departamento, cuando las leyes lo establezcan así.

En su parte dispositiva hace saber a la oficina del Trabajo de Rosario que deberá ajustar su funcionamiento a las disposiciones de aquella ley y bajo la superintendencia del Departamento Provincial.

Notas

LA SED YANQUI

En los Estados Unidos millones de hombres y mujeres están bebiendo cerveza. En medio de una orgiástica alegría popular se han levantado en alto los rubios "bocks" de cerveza brindando por la muerte de la ley seca. ¡Cómo ha bebido el pueblo norteamericano ayer! Atravesaron el largo, torturante desierto del puritanismo y helos aquí que llegan, después del suplicio, con las gargantas resecas al oasis jovial de la nueva existencia "húmeda". Como bestias sedientas, después de la fatiga, millones de labios anhelantes se han precipitado sobre los bordes de las copas heladas. Era preciso apagar de una vez tanta sed contenida; era preciso terminar también con ese terrible y trágico "bluff" de abstinencia colectiva y de moralidad general.

La ley seca era una mentira legal, sólo respetada por quienes no estaban en condiciones de poder violarla y éstos eran los menos. La nación, como entidad, puso de acuerdo la ley con la norma moral heredada de los abuelos puritanos, pero el país se encargó de violarla a escondidas gracias a la estupenda actividad del contrabando cuyo poderío produjo una incontenible ola de corrupción en la que participaron políticos, policías y magistrados. En el territorio de la Unión se producía este estupendo espectáculo: cuando llegaba el momento de votar todos los consumidores de bebidas alcohólicas votaban por los candidatos secos. Era una hermosa manera de quedar bien con Dios y con el diablo. Los buenos yanquis pecaban todos los días pero saldaban las cuentas de la conciencia votando contra la ley que les servía. Nunca se vió más simulación y más vasta práctica de la hipocresía. Mientras los viejos puritanos se sentían orgullosos de su ley seca, miles de pistoleros aterrorizaban en las urbes disputándose el derecho de suministrar alcohol al público exigente; la delincuencia, formidablemente organizada, dominaba la vida social y en su vera se enriquecían funcionarios venales, jueces complacientes y políticos inescrupulosos. La ley seca, la ley moralizadora, se convirtió en un cáncer que roía, implacable, las entrañas de la nación.

El alcohol clandestino producía dos placeres: uno físico y otro imaginativo; el primero estaba en la excitación que produce el brebaje y el segundo en la excitación mental que proviene del placer eterno de comer el fruto prohibido. Violar una prohibición complace al espíritu humano.

Roosevelt le ha quitado la careta a su república. Ha dicho: basta de farsa; todos bebemos, todos queremos beber. Hagámoslo a la luz del día, no a la sombra, con escondidos detrás de la puerta. Tomemos la cerveza de manos del cervecero y no de las garras ensangrentadas del "gangster" homicida y corruptor. Quitémosle, de paso, a los delincuentes profesionales un motivo de existencia.

La provincia se adherirá al homenaje a don Simón de Iriondo

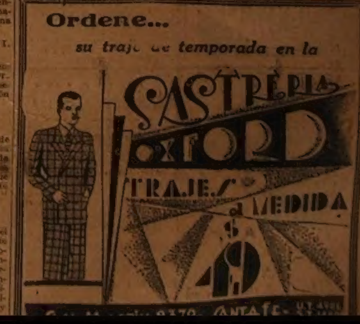
Esta mañana visitó al gobernador de la provincia, en representación de la comisión pro - homenaje a don Simón de Iriondo, el presidente de la misma señor Alfredo Bello, quien hizo conocer al primer mandatario los fines perseguidos y los trabajos realizados.

El doctor Molinas manifestó al señor Bello su entusiasta adhesión al homenaje, y agregó que la provincia se adherirá oficialmente al acto.

El administrador general de Impuestos Internos

Con procedencia de Buenos Aires, se encuentra en esta capital el administrador general de Impuestos Internos de la Nación, doctor Jorge Ferri, quien esta mañana visitó las dependencias locales de esa repartición, donde fué recibido por el jefe de la misma [...]

El doctor Ferri regresará a Buenos Aires en la semana en[...]





Los casamientos de hoy—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, fué bendecida esta mañana la unión matrimonial de la señorita Clorinda Tarelli Leduc con el Dr. Andrés Cabo González, jóvenes que en nuestra capital cuentan con afectuosas consideraciones.

En el acto religioso, no obstante el carácter íntimo que se le imprimiera revistió proyecciones muy interesantes, actuando de padrinos del mismo la señora Elba González de Cabo y D. Domingo Tarelli.

Con este feliz motivo, llegan hasta los nuevos esposos, las manifestaciones de congratulación de sus numerosas amistades.

—Esta tarde, se efectuó el casamiento de la señorita Estela Cimadevilla Lazzaga con el señor Leandro Senn.

Las consideraciones que los desposados cuentan en nuestra capital se tradujeron fielmente ante ellos en esta grata oportunidad.

—Se ha efectuado hoy la consagración de los esponsales de la señorita María Esther Combes con el señor Miguel Pocovi, ambos relacionados en esta capital.

Por esta causa son muy congratulados por sus relaciones.

Funcionario viajero—

Se ha trasladado a las sierras de Córdoba, donde pasará las fiestas de Semana Santa, el ingeniero Alberto T. Casella, ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, quién estará de regreso en los primeros días de la segunda quincena del mes que corre.

Cumpleaños—

Mañana agrega un año más a su existencia la señorita Mercedes Pizzorno Puebla, figura conocida en nuestros círculos sociales, en donde goza de general simpatía.

En esta grata fecha la señorita de Pizzorno se verá congratulada por sus numerosas amigas.

—Ayer festejó una nueva fecha de su natalicio la señora Camila Calle de Rosas Leiva, feliz acontecimiento por el cual se vió rodeada del afecto de los suyos y del aprecio de sus amistades.

Entre otros recibió los saludos de las señoras: Virginia Rosas Leiva de Goycoechea, Josefa Rosas Leiva de López, Dolores Guerrero de Leiva, Alcira Videla Fourcans de Aranda, Sara Leiva de Rosas, Adela Puyo de Rosas Leiva, Ana Leiva de Alsina, Manuela Leiva de Estrada, Camila Rodríguez de del Rivero, María Camila del Rivero de Elli, Lydia Videla Fourcans de Lapido Portela, Ana Rosas Leiva de Lostaló y de las señoritas: Beatriz de Goycochea señoritas: Beatriz de Goycoechea Leiva Guerrero, Nélida López Rosas, Elsa Rosas Leiva, Eulogia Videla Fourcans y Ana María Lostaló Rosas.

—Hoy ha cumplido años la señora Esmeralda Aufranc de Parma, dama vinculada extensamente en nuestro medio.

Por tan grata causa ha recibido las felicitaciones de sus amistades.

—Hoy ha sido muy agasajada por sus amiguitos la niña Electra López, con motivo de su cumpleaños.

—Por la misma causa, recibirá numerosos regalos la niñita Nelly Carrara, en el día de mañana.

—El día 10 del corriente mes festejará su cumpleaños la señorita María Esther Arzeno Zaragoza, oportunidad en que han de exteriorizarse ante ellas los afectos que le dispensan sus relaciones.

Demostraciones.—

Mañana a las 11 horas tendrá lugar en Club de Cazadores la demostración que los amigos del señor Domingo Gervasoni le ofrecen con motivo de un acontecimiento íntimo.

El acto cuenta con numerosos simpatizantes, descontándose las lucidas proyecciones del mismo.

—Esta noche a las 21 horas, se llevará a cabo, la demostración que un grupo de amigos le ofrecen a los señores Rodolfo Perazzo y Conrado Pujol con motivo de sus próximos enlaces.

Esta reunión tendrá lugar en un bar local y asistirán entre otros los señores Ramón Lecubarry, Julio La Cuevas, Carlos Gómez Cullen, Juan Moscoso, Manuel Costa, Alvaro Gómez, Carlos María Rodríguez, Juan Rafaghelli, Carlos Candioti, Tomás Pujol, Pedro Pujol, Carlos Lozano, Juan Mulazzi, Jorge Cullen Aldao, Ignacio Candioti Risso, Guillermo Irigoyen Freyre, Alberto Cimarra, Juan Corradi, Julio Ravine, Ignacio Crespo, Salvador Salva, Raúl Rapella, Hernán Echagüe Cullen, Carlos R. Molinas y Eduardo Pozzi.

Invitación—

—Se invita a los socios y socias de la Pía Unión de Santa Teresita (iglesia del Carmen) a la asamblea general de socios que tendrá lugar el lunes próximo a las 17 horas.

Se encarece muy especialmente la asistencia por tener que tratarse asuntos de sumo interés, como ser la lectura de la memoria y balance y renovación de la comisión directiva. — La secretaria.

Reunión—

Esta mañana a la hora del almuerzo, el señor Felipe Bauer y su señora María Josefa Benet Virasoro, reunieron a un grupo de íntimos en su domicilio, en oportunidad de festejar el bautismo de su hijita Elgha María Rosa.

Asistieron a la misma un grupo de sus familiares residentes en esta capital.

Compromiso—

Esta noche quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora M. Villamea con el señor Ricardo P. Correa.

Ante la familia de la novia, hará el pedido de estilo el señor Aurelio Nardi.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus amistades los prometidos.

Sepelios—

Esta tarde, alrededor de las 17 horas, fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los restos de la señora Edelmira R. de Cibils, fallecida ayer en esta capital.

La desaparición de la mencionada dama, trae aparejada una pérdida sensible para nuestro medio; esposa de un destacado hombre de letras santafesino, don José Cibils, sobrevivióle al dejar éste la vida, continuando con espíritu ejemplar la educación de su numerosa familia, cuyos miembros ocupan hoy posiciones expectables en nuestra sociedad.

La ceremonia inhumatoria, congregó en nuestra necrópolis a gran número de personas conocidas, que hicieron presente a los deudos de la señora de Cibils, el íntimo dolor que les embarga con motivo de su fallecimiento.

—Motivó una sentida demostración de duelo, el sepelio de los restos del señor Benjamín Visentini, acto llevado a cabo esta mañana en el Cementerio Municipal y que reunió a numerosas amistades de los deudos del fallecido caballero.

Un estudio fotográfico acreditado

La fotografía Torres, cuenta en nuestra capital con la simpatía de las personas de buen gusto de nuesto medio. Su vidriera de calle Humberto I, podría calificarse como la exposición permanente de las figuras de actualidad santafesina, casamientos, banquetes, bustos y grupos familiares, todos de personas conocidas que hablan del favor que el público dispensa a la fotografía Torres que precisamente en estos días, ofrece la existencia completa de su archivo, hasta el presente, en estratégica disposición a la vista de los interesados. La exposición de referencia merece realmente ser visitada.

Visita al Asilo de Mendigos.—

La Asociación de damas Vicentinas que tan dignamente preside la distinguida señora Julia Lassaga de Busaniche, ha encomendado la visita que mensualmente se efectúa al Asilo de Mendigos a las señoras Manuela Valle Freyre de Rodríguez y Victoria Sañudo de Rodríguez.

Aniversarios matrimoniales.—

Mañana festejan, en la Capital Federal, donde residen el primer aniversario de su casamiento los esposos D. Miguel Angel Cullen y Da. Carmen Raquel Soriano.

En tan grata oportunidad, recibirán de parte de sus amistades de esta sociedad numerosas pruebas del afecto que han sabido conquistar.

—En Rosario de Tala (Prov. de Entre Ríos) cumplirán mañana el primer aniversario de su casamiento el señor José María Izaguirre y Da. Nélida Mántaras Irurueta de Izaguirre, joven matrimonio, hasta los cuales llegarán en tan feliz oportunidad, las congratulaciones de sus amistades de esta capital.

—En Santa Fe, festejarán mañana el primer aniversario de la consagración de sus esponsales el señor Roberto Alemán y señora Susana Candioti de Alemán.

El joven matrimonio que ha sabido captarse las simpatías de sus amistades, recibirán con tan feliz causa sinceras pruebas de este sentimiento.

Un noviazgo que se formaliza—

Con satisfacción manifiesta, nuestra sociedad ha seguido la marcha de un noviazgo, que con la visita oficial de práctica, efectuada hoy, se formaliza.

Los novios de referencia, ya que así puede llamárseles gozan de muchas simpatías en nuestro ambiente: la señorita Laura de Iriondo Echegaray, pertenece a un tan antiguo como prestigioso hogar santafesino y ofrece en el ramillete de cualidades gratas de su personalidad, toda la graciosa desenvoltura de la chica moderna asesorada por el equilibrado criterio e inteligencia heredados de sus mayores. Por su parte, don Walker Taboada, paraguayo de origen, por su seriedad y don de gentes, disfruta de la general estima de sus muchos amigos de esta ciudad.

Con este motivo han sido numerosas las personas que hoy han pasado a saludar a los novios. Múltiples cestos de flores han atestiguado en manera más amplia aun el afecto que ambos despiertan entre sus allegados.

Fallecimiento—

En el seno de conocidas familias de esta capital, ha sido recibida con expresivas muestras de pesar el deceso del joven Héctor V. Crespo, ocurrido en esta capital, a la temprana edad de 24 años.

De naturaleza jovial y simpática, gozaba el joven Crespo de la estima de todos sus amigos que en este trance sensible deploran su desaparición.

Mañana a las 9 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, oportunidad en que se exteriorizarán ante los deudos del extinto los sentimientos que el ingrato suceso provoca.

Cuarto martes—

El 11 del corriente se celebrará en la iglesia de N. P. San Francisco, el Cuarto Martes, en honor de San Antonio, culto que auspicia la Pía Unión del mismo nombre.

La misa de las 8 horas, que se oficiará ese día, será a intención de la señora Adela Echegaray de Iriondo, y en ella cantarán las señoritas del coro antoniano

Enfermos—

Se mantiene la mejoría en el estado de la señora Catalina P. de Sonnenkalb.

—Mejorada la señorita Elsa Vionnet Cullen.

—Es franca la mejoría del Dr. Pedro Ignacio Vélez.

—Mejora la señorita Carmen Cullen.

—Restablecida la señora Mercedes Bustos de Dell' Oro.

—Mejora el niño Jorge Perazzo Galán.

—Continúa mejorando el doctor Pío M. Olcese.

—Guarda cama la señorita Angélica Borja.

—Guarda cama la señora Margarita Lépore de Giorgi. Su hijito Angel Salvador, goza de buena salud.

Viajeros—

De Rafaela, el señor Nicolás Gutiérrez.

—Del mismo punto, el señor Guillermo A. Aranda.

—Es esperado de Rosario, el señor Manuel Alberto Salva.

—De Rosario, el señor Ernesto L. López.

—Para Córdoba, el señor Daniel de la Torre.

—De Rosario, la señora Suey Olmos de Cullen.

—Para Montevideo, el Dr. Andrés Cabo González y su señora Clorinda Tarelli Leduc.

—Para Córdoba, las señoras Elisa Cullen de Vázquez y Rosario Oroño de Vergara.

—A Rosario, el señor Raúl J. Seoane.

—A Rafaela los señores Reginaldo Ripamonti y Leo Casarino.

—De Esperanza, el Ing. Luis Peresutti.

—Al mismo punto, el Dr. Lázaro B. Grattarola.

—A Buenos Aires, la señora Margarita G. de Villaggi, su señorita hija Dora y las señoritas Ada Sarubbi, Kelly Sbarti y Dr. Carlos Villaggi.

—A Matilde, el señor Horacio Rodríguez Sañudo.

Semana Santa en el "Polo Norte"

Consecuente con su norma de estar siempre de actualidad, el "Polo Norte" ofrece en estos días en que la cristiandad celebra el más brillante de sus capítulos, los platos que la costumbre ha consagrado como más apropiados en tales circunstancias.

Enumerar la larga lista de manjares de esta especialidad, sería tarea superior al alcance del cronista; baste el hecho de saber que el paladar más exigente puede contar con la más absoluta satisfacción en un pedido al Polo Norte, de los platos recomendados para vigilia.

HECTOR V. CRESPO

(Q. E. P. D.)

Falleció con los auxilios de la Religión Católica

Su padre, Domingo C. Crespo (ausente); sus hermanos: Felipe (ausente), Hilaria C. de Montes, Agustina C. de Roland, Antonia, Guillermo y José T. Crespo (ausentes); su abuela, Antonia R. de Villalba; sus hermanos y hermanos políticos Esther Trédici de Crespo, Ernesto Montes, Juan Roland, Teresa Santarelli Vda. de Crespo; sus tíos, tías, primos y sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal mañana domingo 9 de abril, a las 9 horas. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Vera 3062. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Empresa "La Europea", de Amilhat Hnos., 25 de Mayo esq. Salta — U. T. 2333; S. T. 11773.

No. 23115 v. 8/4

Vida Católica

CULTOS DE SEMANA SANTA

Mañana dará comienzo en el mundo cristiano, la celebración de la Semana Santa, episodio más trascendental de nuestra historia religiosa.

En esta capital, se afectúan activos preparativos en todos los templos a fin de que dichos cultos revistan toda la solemnidad posible.

SEMANA SANTA EN LA IGLESIA MERCED

Domingo de Ramos. — A las 6 horas: Solemne bendición de Ramos.

Jueves Santo. — A las 7 y 1/2 horas: Misa solemne y comunidad Pascual, seguirá la procesión al Monumento y la denudación de altares.

A las 21 horas: Hora Santa.

Viernes Santo. — A las 7 y 1/2 horas: Oficios litúrgicos del día, canto de la Pasión, adoración de la Cruz y procesión al Monumento.

A las 13 y 1/2 horas: Sermón de Agonía por el R. P. Raimundo Ferreyra, S. J.

A las 19: Vía Crucis.

A las 20 horas: Sermón de Soledad por el R. P. Juan D. Vignoli, S. J.

Sábado Santo. — A las 7 horas: Oficios litúrgicos del día. Bendición del fuego y cirio Pascual, canto de las Profecías.

Las Asociaciones piadosas de la Iglesia, adorarán y harán guardia de honor al monumento, el jueves y viernes Santo.

CULTOS DE ABRIL

Todos los días hay misa a las 5 1/4, 5 3/4, 6 1/2, 7 y 8 horas.

Todos loos domingos habrá misa a las 5 1/4, 5 3/4, 6 1/2, 7, 8, 9 y 10 horas.

La misa de las 10 es para hombres solos, en ella el R. P. José Ernesto Olmedo desarrollará temas religiosos de interés para los mismos.

En las misas de 7, 8 y 9 también se platicará a los fieles.

Todos los domingos a las 18 1/2 se rezará el Santo Rosario y habrá exposición y bendición con el Smo.

Todos los domingos a las 14, se enseñará el Catecismo a los varones y a las niñas.

Los sábados a las 8 1/2 se celebrará una misa en el altar y en honor de la Virgen de los Milagros.

Parroquia de San José

(R. R. P. P. AGUSTINOS RECOLECTOS)

Programa de cultos

Domingo de Ramos. — Misas a las horas de costumbre. En la de las 7.30 se bendecirán los ramos. Por la tarde, a las 18 horas, bendición con S. D. M. y sermón. No se repartirán ramos en la Iglesia, sino que cada persona debe traer el suyo, para bendecirlo.

Lunes y martes. — A las 18, Rosario y Vía Crucis.

Miércoles (Ayuno). — A las 18: Oficio cantado de Tinieblas.

Jueves Santo (Ayuno). — A las 8 y 30 de la mañana, misa solemne. Por la tarde, a las 18: Oficio cantado de Tinieblas y sermón de Institución. A las 23, solemne visita al Monumento.

Viernes Santo. — A las 7.30: Misa de Presantificados y adoración de la Cruz. Por la tarde, a las 15: Vía Crucis y sermón de Pasión; a las 18: Oficio cantado de Tinieblas y sermón de Soledad.

Sábado santo. — A las 7. Oficios del día y misa de Gloria. En este día sólo se puede comulgar dentro de la misa o inmediatamente de terminada. Por la tarde a las 18 Rosario y canto del Regina coeli letare.

Domingo de Pascua. — Misas a las horas que se fijarán oportunamente.

NOTA. — Durante la Semana Santa varios Padres atenderán, en las horas de expediente, a los fieles que deseen confesar.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Eustaquio Díaz con Anastasia Lidia Poca, argentinos.

Eduardo Isidro Calderón con Elena Mercedes Toledo argentinos.

Carlos Pablo Paillet con Juana Leguizamón, argentinos.

Guillermo Fuchs prusiano con Lina Hortensia Goye argentina.

Abdón Domínguez, con Pascuala Insaurralde argentinos.

Fernando Pozo con María Margarita Colli argentinos.

Nacimientos:

Olga Lucila hija de Eugenio Luciani y de Lucila Juana Narvaez.

Zulilda Irma, hija de Domingo M. Chiavaro y de Ema L. Moos.

3 Inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Gumersinda M. de Bogao, argentina 27 años.

Victoriano Héctor Crespo argentino 24 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Esteban Máximo Chapolot, con Telma Francisca Paskvan argentinos.

Tomás Miguel Scotta con Juana Haydeé Ruiz Díaz argentinos.

Eduardo Miguel Pocovi con Deolinda María Esther Combes argentinos.

José Brignone con Amalia Lecchi argentinos.

Salvador Piscitello italiano con Julia Lombardo argentina.

Leandro Senn con Cándida Estela Brunilda Cimadevilla argentinos.

Nacimientos:

Oscar, hijo de Eusebio Suárez y de Valentina Obando.

Lía Beatriz hija de Jesús Isidoro Fernández y de María Angela Gatti.

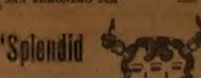
Defunciones:

Martín Gómez argentino 38 años.









LA INDUSTRIA DE LA VELA CONTARA EN SANTA FE CON UNA NUEVA FABRICA

Desde las maquinarias hasta la parafina, los materiales y derivados serán productos nacionales

LA FIRMA STRINGHINI Y CIA.

Dentro de breves días, en pleno corazón de la ciudad abrirá sus puertas una nueva fábrica, exponente de una industria que hasta el presente no se ha manifestado en nuestro medio.

FABRICA DE VELAS

En calle 25 de mayo 3464, bajo la dirección de sus propietarios, Stringhini y Cía., funcionará una fábrica de velas de estearina y parafina. La novedad de ser éste el primer establecimiento de esa índole, que contaremos entre nosotros y, es índice elocuente del optimismo que anima a los que se han propuesto fomentar nuevas industrias y emprender una tarea que en las críticas circunstancias del momento, señalan la fé que han puesto sus propietarios en el porvenir de tal industria.

Hemos recorrido el interior de la fábrica de velas "Cirio". Seis máquinas de construcción nacional, simétricamente colocadas, alimentadas por una cañería a vapor y por una caldera de baja presión, sirven para iniciar la diaria tarea de preparar el material. Parafina y estearina, también de industria nacional, son los principales ingredientes de este nuevo producto que dentro de poco surtirá los comercios santafesinos y los del norte del Litoral argentino.

Conversamos con el señor Aurelio Stringhini, co-propietario de la fábrica, y bajo su dirección fuimos recorriendo las diversas dependencias de la misma.

—Hemos imaginado todo este material — nos dice — en el deseo de fomentar una industria propia en Santa Fe. Con las máquinas que tenemos y con los cálculos realizados, esperamos fabricar en gran escala. Claro está que durante los primeros meses, tropezaremos con los inconvenientes propios de la iniciación de estas tareas.

—Cada máquina tiene los moldes necesarios para fabricar, al término de una hora, 640 velas. Son cuatro máquinas que han sido construidas en el país, y con materiales nacionales también.

—La parafina, derivado del petróleo, será también argentina. Puesto que para julio o agosto, los Yacimientos Petrolíferos Fiscales lanzarán a la venta este nuevo producto, proveniente del "oro líquido" de los pozos petrolíferos de Chubut y Salta.

—Hay casas industriales en Buenos Aires, que se ocupan de la fabricación de la estearina. Lo que quiere decir, que la vela "Cirio" que se fabricará por primera vez en Santa Fe, contendrá productos netamente nacionales.

Nuestra producción estará encaminada para las necesidades de la campaña santafesina, especialmente en el norte y en el Chaco.

—Construiremos cajones de 25 paquetes, y serán hechos en este mismo local, con maderas del Delta del Paraná.

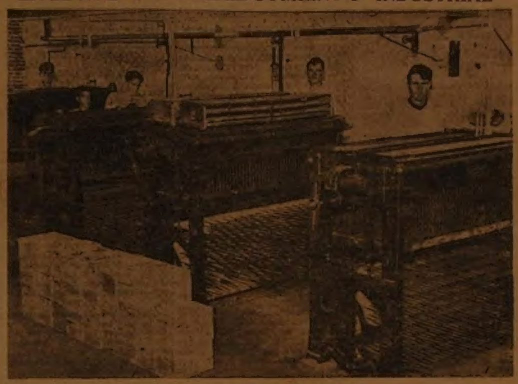
Tendremos un técnico especial en la materia, que irá desarrollando la vigilancia necesaria, para que el operario pueda trabajar con confianza. Tomaremos obreros y obreras en una escala proporcional con nuestras necesidades, y de esta forma contribuiremos a remediar en algo la desocupación local.

—Recién la semana que viene, nos será posible iniciar la labor. La Municipalidad deberá acordarnos el permiso, que estamos tramitando, y en esa forma podremos mostrar al público santafesino que hay en el ambiente local, interés por elevar el progreso comercial de la plaza. Nuestro esfuerzo está en vías de comenzar a confeccionar el producto, al público le resta ahora apreciar la bondad de lo que le ofrecemos.

He aquí en pleno Santa Fe una firma comercial entusiasta, que frente al momento de crisis, está dispuesta a iniciar una cruzada en procura de cimentar el prestigio del producto local.

Dentro de poco tiempo, nuestra plaza comercial mostrará con orgullo, el trabajo del nuevo establecimiento industrial que se incorpora.

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL



Una vista parcial de las instalaciones

EL PROGRAMA DE SEMANA SANTA EN LAG. PAIVA

(De nuestro corresponsal)

Preparados por el presbítero A. Rodríguez, se realizarán las conmemoraciones de Semana Santa de acuerdo con el siguiente programa:

Domingo de Ramos:

A las 7 horas: Misa de comunión con explicación de la solemnidad del día.

—A las 9: Bendición de los ramos. Procesión de palmas. Misa por el pueblo.

—A las 4 de la tarde: Explicación para los niños.

—A las 6 y 30: Rosario, sermón y bendición con el Santísimo.

Lunes Santo:

A las 7 horas: Misa.

—A las 5 y 30: Explicación para los niños.

—A las 6 y 30: Rosario y Via Crucis. Responso.

Martes Santo:

A las 7 horas: Misa.

—A las 5 y 30: Explicación para los niños.

—A las 6 y media: Rosario y 4o. martes de San Antonio. Sermón, sobre la confesión.

Miércoles Santo (ayuno):

A las 7 horas: Misa.

—Desde las 5 hasta las 6 y 30: Confesiones para chicos y grandes.

—A las 6 y 30: Rosario y sermón, sobre la comunión.

—Los hombres pueden confesarse después del sermón.

Jueves Santo (ayuno):

A las 7 y 30: Misa de comunión general. Procesión con el Santísimo al monumento. Denudación del altar.

—A las 3 de la tarde: Sermón del mandato y lavatorio de los pies.

—A las 7 de la noche: Rosario y sermón de institución. Este día la iglesia estará abierta hasta las once y media de la noche, para que todos puedan adorar al Señor Sacramentado expuesto en el monumento.

Viernes Santo (ayuno con abstinencia).

A las 6 de la mañana se abrirá la iglesia para la adoración del Santísimo.

—A las 7 y 30: Procesión del monumento al altar y misa de presantificados. Adoración de la Cruz.

—A las 2 y 30: de la tarde: Sermón de agonía.

—A las 5 de la tarde: Via Crucis. Procesión con la Cruz alrededor de la plaza, rezando el Santo Rosario. Sermón de Soledad.

Sábado Santo:

A las 7 de la mañana. Bendición del fuego. Lectura de las profecías. Consagración de la pila bautismal. Letanía de los Santos. Misa de gloria.

Domingo de Pascua:

A las 7: Misa de gloria.

—A las 9: Misa con sermón y bendición con el Santísimo Sacramemnto.

Amigo mío:

La mayor o menor solemnidad de esta Semana Santa depende en gran parte de ti. Asiste a los actos que se detallan en este programa y contribuye con tu generosa limosna a sufragar los gastos que hay que hacer. Dios te lo pagará! — El Cura Párroco.

LA EPIDEMIA DE COQUELUCHE EN LA GALLARETA

Hanse producido varios casos fatales

(De nuestro Corresponsal)

Cada día se intensifica más en esta villa la tos convulsa, al extremo que tiene alarmada a numerosas familias, pues, entre ayer y hoy han fallecido tres criaturas a consecuencia de dicha peste.

Sin embargo, aun continúa funcionando la Escuela Nacional No. 1 de la localidad, en donde existe un foco de contagio, pues, una cantidad considerable de niños que concurren a las aulas están atacados.

Sociedad Cooperadora a la escuela

La comisión directiva de la Sociedad Cooperadora a la Escuela Nacional No. 1 ha invitado a sus asociados a la próxima asamblea general para la renovación de la comisión y dar a conocer el estado de la sociedad.

Enlace—

El sábado 8 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Esther Safón con el joven Jesús Marotte, pareja que goza de generales simpatías en el seno de sus amistades.

Nacimiento—

El hogar de los esposos Romero-Badalacco, recientemente ha sido alegrado con el advenimiento de una nena a la que le impondrán los nombres de Juana Irma. Tanto la mamá como la recién nacida gozan de buena salud.

Viajeros—

A Calchaquí la señora Dora de Mourglia y su hijito Queto.

—A Buenos Aires el señor Indalecio Cilvetti.

—De Santa Felicia el señor W. H. Thompson y familia.

Centro de la Juventud "Sirios Libaneses"

CONVOCATORIA

Sr. consocio:

Invita a usted a la reunión de la A. General Ordinaria que se celebrará el día domingo 9 del corriente a las 14.30 horas en la sede social, calle 9 de Julio No. 3119, para tratar la siguiente orden del día:

1o.—Lectura del acta anterior.

2o.—Memoria y balance anual.

3o.—Designación de revisadores de cuentas.

4o.—Acto eleccionario, renovación total de la C. Directiva. — Secretario General.

No. 25057 v. 8|4

Departamento La Capital

(DESDE MONTE VERA)

Próximo baile. — Viajeros

Muy adelantados hállanse los preparativos para el gran baile social que se llevará a cabo el sábado 15 del corriente a las 21 horas, en el salón "Splendid" del señor Manuel Canga, bajo el patrocinio del centro recreativo "Juventud Unida", prestigiosa sociedad que secundan un grupo de caracterizados jóvenes de nuestra localidad.

Dicha reunión social que promete alcanzar un gran éxito, será amenizada por un selecto cuarteto orquestal de esa ciudad, ejecutando un extenso y variado repertorio de bailables incluyendo las últimas novedades del día. La nota saliente de la citada fiesta la constituirá sin duda el concurso de tango, para lo cual se han instituído dos buenos premios.

—Para Santa Fe el señor Nicolás Cafaro y el joven Rodolfo Olivieri.

Desde Serodino

Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, S. A. — Educacionales — Deportivas — Recolección del maíz.

Muy adelantados se encuentran los trabajos de cambios e instalación de una nueva red de alumbrado público que efectúa la compañía del epígrafe. La modernización de dicho servicio era una sentida necesidad en esta importante población.

—Fueron designadas últimamente por el H. Consejo G. de Educación, maestras de grado en la escuela No. 257 que dirige el señor Bohner Gromann, las señoritas Delfina Giménez Melo y Sara Rivas, en lugar de la señora María Lema de Bollero y Adela Acerecho, que fueron trasladadas a Rosario.

De un momento a otro se espera dar comienzo a la realización de los trabajos de reparaciones en la misma escuela.

—El club Atlético Belgrano inauguró oficialmente la presente temporada de football, jugando partidos amistosos con Provincial de Santo Grande y Pueblo Nuevo de Rosario.

—Dada la afluencia enorme de braceros, se dará pronto término a la recolección de maíz en esta cosecha. Los agricultores apenas podrán salvar los gastos de dicha cosecha, pues el precio de este cereal es sumamente bajo.

Un caballo de su propiedad le dió una coz en la frente

Siendo las 7 horas de hoy, la señora Ovidia Lucero, domiciliada en Juan de Garay 3731, se presentó a la seccional cuarta denunciando un accidente del que había resultado víctima, hacía instantes, su hijo Isabelino. Expuso la denunciante que, al pasar, en los fondos de la finca, frente a un caballo de su propiedad el equino tiró una coz que alcanzó a Isabelino en la frente. Conducido a la Asistencia Pública informaron que las heridas son de carácter leve.

Denunció el hurto de 49 pesos

Vicente Tamino, que se domicilia en General López 3843, esta mañana poco después de las siete horas se presentó a la seccional cuarta y denunció un hurto del cual ha sido víctima. Agregó que mientras hallábase entregado al reposo, durante la noche, entraron a su habitación amantes de lo ajeno, llevándole 49 pesos en efectivo que guardaba en un bolsillo del pantalón. La policía hace diligencias.

Descendió la escalinata del balneario, llegó hasta las aguas y avanzó buscando la muerte

La suicida era maestra en V. M. Selva

Desde anoche, poco después de las 20 horas personal de la subprefectura marítima realiza rastreos tendientes a dar con el cadáver de una señorita que poco antes se arrojara a las aguas del balneario, buscando poner fin a su vida.

El triste propósito lo consiguió la joven como se verá por la información que sigue:

A LAS 19 HORAS DE AYER

Poco antes de las 19 horas, el agente Marotta, del personal de policía de Guadalupe, hacía servicio en Pavón esquina Italia, cuando le llamó la atención la actitud apresurada de una señorita que se encaminaba hacia el balneario del señor Martini. El agente llevado por extraña presunción siguió a la desconocida, la que miró en todas direcciones buscando a alguien o quizás completa soledad. Enseguida comenzó a descender por la baranda y echó a andar en el agua en pos de profundidad.



Srta. Ana J. De Marchi

LA TRAGICA PERSECUCION

Seguro el agente que la desconocida iba a suicidarse se tiró a las aguas, comenzando una extraña persecución: el policía tratando de salvar una vida y la infortunada joven yendo al encuentro de la muerte. En tan curiosa batalla fué vencido el buen policía, pues la joven llegó hasta la mitad del río, perdió pié llevada por la corriente.

Fatigado el guardián del orden, después de convencerse que nada podía hacer, volvió hacia la escalinata, donde gran cantidad de público se había congregado atraído por la nueva.

LA IDENTIDAD DE LA DESCONOCIDA

En la escalera el agente encontró un sombrero blanco, un par de guantes del mismo color, una echarpe de seda un rosario de vidrios color azul con un crucifico de metal blanco; un pañuelo de mano, una cartera, cuero blanco; un pase del F C C N A de primera clase, de esta ciudad a Monte Vera a nombre de Ana J. de Marchi, con fotografía; un paraguas negro y 0.30 centavos en efectivo. La policía comenzó diligencias y no tardó en constatar que la persona que se había arrojado a la laguna, domiciliábase en calle San Martín 3134.

Se dió intervención entonces a la seccional tercera, la que inició diligencias. Por mediación de esta autoridad se supo que la señorita De Marchi, era argentina, de 19 años de edad y había dejado una carta, en la cual, decíale a su señora madre que la perdonáse por el dolor que le produciría la triste nueva, más allá iba en busca de otro mundo soñado".

UN TEMPERAMENTO TRISTE

El cronista tratando de buscar origen a este penoso suceso indagó. De esas averiguaciones se desprende que la señorita De Marchi era un temperamento triste y concentrado. Parece que esa conducta le venía de niña y es así que de grande siguió en igual actitud espiritual. Odiaba las fiestas, solo quería a su madre por sobre todas las cosas y amaba a su hogar. Gustaba pasar horas enteras frente a sus amigos los libros y prefería un rato de quietud y contemplación solitaria, a cualquier espectáculo atrayente o divertido. Es allí pues donde hay que encontrar el origen de este penoso suceso.

AYER POR LA TARDE

Hasta altas horas de la tarde la señorita De Marchi, que atendía una escuela en María Selva, estuvo en su casa. Poco antes de las 18 horas salió de su domicilio después de dejar en su habitación una carta en la que denuncia sus tristes propósitos.

RASTREOS

Durante toda la noche de ayer y hasta esta tarde, personal de la subprefectura seguía trabajando con todo empeño para dar con el cuerpo de la joven educadora. Tiene conocimiento el juez en turno.

Un anciano resultó víctima de un percance de tráfico

Anoche, siendo las 20.30 horas, en Avenida Freyre y General López sucedió un accidente que tuvo consecuencias graves para Antonio del Molino, italiano, de 73 años de edad, sin ocupación ni domicilio. Del Molino, trataba de cruzar la calzada, cuando fué embestido por el automóvil chapa 318, guiado por José Barrumbaldi, con domicilio en Salta 3818, el que se acompañaba de Cecilio Grecco, que vive en 3 de Febrero y Santiago de Chile. Los guiadores del vehículo detuvieron la marcha y alzaron en el mismo automóvil a Del Molino, llevándolo hasta el consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presentaba heridas en la frente y en el estómago, de gravedad, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste.

La seccional cuarta detuvo a los ocupantes del automóvil y dió cuenta del percance al juez doctor Palamedi.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO REVOCADA

La Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se sigue contra Amalio Villalba o Blaco revocando la sentencia apelada que le imponía la pena de 12 años de prisión, estableciendo la Cámara que en autos ha quedado en evidencia que no hay pruebas suficientes para la condena desde que no aparece en el sumario la plena prueba de la culpabilidad que a la fecha del delito sólo contaba 19 años de edad.

RECURSO DE APELACION DEL FISCAL

En el proceso que se sigue contra Julio Farías por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero tiene por desistido al ministerio fiscal del recurso de apelación interpuesto, dar por firme la sentencia absolutoria de primera instancia y, en consecuencia, se ordena que baje el expediente a los efectos de su inmediato cumplimiento. La Cámara dice que de la sentencia que absuelve al procesado como autor de la muerte de Bruno Encina fué apelado únicamente por el Agente Fiscal. Que en el curso de esta instancia el señor Fiscal de Cámara ha manifestado que corresponde confirmar el pronunciamiento del juez a-quo, ya que de estos autos no surge prueba legal alguna que pueda justificar una acusación contra el inculpado. Que tales manifestaciones, aunque se trate de un delito del cual emerge la acción pública, importa un desistimiento del recurso que ha interpuesto el Agente Fiscal, pues, si éste tiene derecho indiscutible de deducir los recursos legales pertinentes contra las sentencias y resoluciones judiciales que estima contraria a los intereses sociales que representa y ejercita, tal facultad no contradice ni menoscaba el derecho asimismo indiscutible del Fiscal de Cámara para expresar su conformidad con el fallo substrayendo de la jurisdicción del tribunal de apelación el conocimiento de la causa, cuya sentencia que la decide en primer grado ha de tenerse por firme y ejecutoriada.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero ha confirmado el auto de prisión contra Juana Serenelli, procesada por el delito previsto en el artículo 25 del Código Penal, todo por estar constatada la semiplena prueba del delito y llenado los requisitos del artículo 187 del C. P. Criminales.

PRESTACION DE ALIMENTOS

La Cámara en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el juicio que sobre alimentos sigue Eduardo Yost contra Zulema Mántaras Galisteo de Yost, confirmando la resolución que se apela. Declara la Cámara que de la defensa alegada de ser subsidiaria la obligación y la afirmación de las partes de que existen otros parientes a quienes les corresponde en primer término prestar alimentos, esta Cámara estima atento al mérito que arrojan esos hechos, no corresponder hacer uso de la facultad que confiere el artículo 375 del Código Civil, de fijar alimentos provisorios, con costas. En $ 40 se regulan los honorarios del doctor Mántaras y en $ 20 los del procurador Doldán.

HONORARIOS

La misma Cámara en el juicio Américo Pacciaroni contra la Intervención Nacional, cobro de pesos, fija los honorarios del procurador Clocci en $ 400.

PROCESOS FALLADOS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero en el proceso contra Francisco Benítez, lesiones, tiene por desistido del recurso de apelación al ministerio fiscal e igual resolución en el proceso contra Héctor Manuel Lara, [illegible] de hurto. Estas resoluciones son idénticas a la que más arriba publicamos en el proceso contra Julio Farías, homicidio. Se ordenó bajar los expedientes.

SOBRESEIMIENTO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero dictó auto confirmando el auto de sobreseimiento dictado por el juez seccional de instrucción con asiento en Vera a favor de Fabio Medina, en el sumario por hurto; todo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4, inciso 2 del Código de Procedimientos criminales.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel aprobó la sumaria información producida a solicitud de José Eduardo Domínguez y se ordenó su inscripción en la matrícula de martilleros públicos.

RESOLUCION EN UN JUICIO

El mismo juzgado aprobó las operaciones practicadas por el Dr. Antonio Habichayn en el juicio María Pino de Cerrito y Egidio Cerrito por estar llenados los requisitos de ley.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el juicio que sobre desalojo sigue Julio Hereñú contra Ignacio Bringas el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel eleva el expediente a la Cámara de Apelaciones para que resuelva el incidente de competencia planteado.

—El juez doctor Anadón, secretaría de la Peña, en el sucesorio de José Ricardo Erdetti, nombró administrador de la sucesión a José Pedro Tarditi, con las facultades de ley.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sigue la Compañía de Seguros de Santa Fe contra Juan Márquez, sobre cobro de pesos, el juez doctor Anadón, secretaría de la Peña no hizo lugar a la revocatoria interpuesta contra el auto que aprueba la liquidación, lo que hace por haberse observado todos los requisitos de ley.

COBRO DE PESOS

El mismo juzgado dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue la Comisión de Fomento de Santo Tomé contra la sucesión Timoteo Torres. El juez ordena llevar adelante la ejecución por no haber la parte demandada opuesto excepción alguna, dentro del término de ley.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado auto por el cual autoriza a Teresa Gagliardo de Demonte para que venda setenta animales al precio corriente en plaza, de propiedad de la sucesión José Demonte.

—El mismo juez y secretaría, ha concedido la autorización solicitada por María Galiani para que en nombre y en representación de la menor Pascualina María Galiani, celebre la operación de venta a que se refiere.

RESOLUCION EN UNA POBREZA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen ha dictado resolución en los autos Juana J. de Guindón, pobreza. No hace lugar al recurso de rescisión interpuesto, con costas. Ello porque no se ha opuesto en la estación oportuna.

SENTENCIA SOBRE ENTREGA DE INMUEBLES

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría a cargo del doctor Béguelin, ha dictado fallo en el juicio que sobre entrega de inmuebles sigue Isaac Velasco contra Genara Araya de Villalba. El juez hace lugar a esta acción, condenando a la demandada a restituir a la parte actora, dentro del término de diez días, el inmueble objeto de este juicio. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Béguelin y en $ 100 los del doctor Villar. Hace un estudio detenido de todos los elementos que se han aportado a los autos para llegar a la conclusión de que surge el mejor derecho del actor a poseer el inmueble en litigio, mejor derecho que emana del título de sus antecesores y de la sumaria información presentada como asimismo de todas las pruebas que se han traído a estos autos.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Luis Doldán para resolver la apelación deducida contra la sentencia dictada por el juez de la segunda sección, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó sentencia confirmando la apelada con costas, regulando los honorarios del doctor Olcese en $ 20 y en $ 10 los del procurador Candioti. El juez doctor Ferrer llega a la conclusión de que el a-quo ha resuelto con acierto el sublite. El requerimiento de pago no es un trámite substancial del juicio ejecutivo, como tampoco el embargo que se da en beneficio del acreedor y que por lo mismo puede renunciarlo. La falta de intimación no ha debido impedirle al deudor el pago del crédito que se reclama. Al contrario, pues ello le habría librado de las costas si antes no hubiere incurrido en mora. Por otra parte la citación de remate constituye un requerimiento, todo lo cual hace procedente esta acción.

INCIDENTE SOBRE EXCEPCION DE ARRAIGO

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, ha dictado resolución en el incidente de arraigo promovido en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Salustiana Aguirre contra José Kleiman, haciendo lugar a la incidencia y fijando en la suma de $ 1.800 la suma que deberá arraigar el actor. Dice que así procede de acuerdo a lo que dispone el artículo 1063 del Código de Procedimientos Civiles.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Martín Gontern el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira ha aprobado las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Pividore.

QUIEBRAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha decretado la quiebra del comerciante de Sunchales, departamento Castellanos, Guerino Zanitti, cuyo balance hemos publicado en otra edición. Se fija como fecha de cesación de pagos el día 3 de abril del corriente año. En la audiencia del día 19 se sorteará síndico.

—Ante el mismo Juzgado en la quiebra de Camilo García con almacén en Sastre, departamento San Martín, se ha presentado este balance: Activo: propiedades, muebles y útiles, mercaderías, deudores total: $ 28.830. Pasivo: acreedores hipotecarios $ 11.400, intereses de los mismos 700, acreedores con documentos, 4.822.21; comunes, 3.285.34. Total: $ 7.432.15. El Juzgado tiene por presentada esta quiebra.

—El mismo juez por la secretaría Irigoyen ha decretado la quiebra de la firma Pons, Uehlinger y Cía. de Santa Clara, departamento Castellanos, fijando como fecha de cesación de pagos el día 3 de abril del corriente año. El contador será sorteado en la audiencia del día 20 del corriente. El balance presentado por esta firma ya lo hemos publicado y arroja estas cifras: Activo, $ 174.961. Pasivo, $ 85.201.81.

CONVOCATORIA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, en la convocatoria de acreedores de la firma Ovideo M. López, de lo que ya hemos informado y publicado el balance, dió una resolución solicitando los informes al Registro de Comercio.

VENIA CONCEDIDA

El juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, ha concedido la venia solicitada por la menor Martina Zulema Frutos para contraer matrimonio con Segundo Barrionuevo, oficiándose al Registro Civil a sus efectos.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, ha declarado abierto el concurso civil de la Sucesión de Antonio V. Cavarra de esta ciudad. Los bienes son: Activo $ 122.701. Pasivo $ 64.178.98.

NUEVO CONCURSO CIVIL

Ante el juez de la 2a. nominación, a cargo del doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, se declaró abierto el concurso civil de Silvio Alvarez, vecino de Romang, departamento San Javier, ha presentado este balance: Activo: 900 animales a $ 25 cada uno, $ 22.500; 15 caballos, $ 600; la suma de $ 2.500 depositada en el proceso que se sigue por homicidio contra el concursado; 1 automóvil, $ 1.000; un boleto de marca, $ 32; los derechos y acciones que le corresponden sobre los bienes de la sucesión Alvarez, $ 1.000; créditos a cobrar, $ 414. Total: $ 28.066. Pasivo en esta forma: un crédito a favor del vecino de Romang, Pablo Wirz, $ 20.800; saldo deudor por concepto de honorarios, $ 6.800; crédito a favor de Francisco Sellarés, vecino de Reconquista, $ 2.340; créditos a favor de Inés y Rembé Alvarez, $ 6.000; crédito a favor de Carlos Wirz, $ 4.000. Total pasivo: $ 39.940.

El síndico será sorteado en la audiencia del día 17 del mes corriente a las 9 horas, habiéndose oficiado al juez del Crimen de la 2a. nominación que entiende en el proceso contra el concursado para que se abstenga de hacer pago alguno debiendo transferir a la orden del Juzgado exhortante la suma que en el proceso se ha consignado de $ 2.500.

JUNTA DE ACREEDORES

Ante el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Geremías Ambrosione e hijos. Se nombró síndico Alaber Fábregas y Cía.

Activo	$	142.766.37
Pasivo	"	100.467.—

AUTO DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Deolindo Serra, agresión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO. — SECRETARIA MAHIEU

J. Dolinsky contra M. P. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En veinte y cinco pesos regulo los honorarios del procurador Tissembaum.

—Olcese y Cía. contra L. C. o C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En cinco y tres pesos regulo los honorarios del doctor Olcese y procurador Candioti.

—D. y Widmann contra D. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En seis pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

—M. de Santa Fe contra A. Vda. de B. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—E. Pais y Cía. contra T. A. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En quince pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

—O. Schneider contra L. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Suc. C. P. de Criscuolo contra C. C. de G. y N. B. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En cincuenta pesos regulo los honorarios del Dr. Avilés.